



GACETA LEGISLATIVA

LVIII
LEGISLATURA
QUERÉTARO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Dirección de Asuntos
Legislativos y Jurídicos**

Nº 066

Santiago de Querétaro, Qro., 5 de julio de 2017.

SESIÓN DEL PLENO DE LA LVIII LEGISLATURA 06 DE JULIO DE 2017

ÍNDICE

	Página
Orden del Día	2
Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 22 de junio de 2017.	2
Acta de la Sesión Solemne del Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 4 de julio de 2017.	10
Comunicaciones Oficiales	11
Turno de Iniciativas	11
Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 13 y 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2017. Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	13
Dictamen de la Iniciativa de Decreto donde se autoriza la desincorporación del inmueble propiedad del Municipio de Tequisquiapan, con la finalidad de dar atención a la ejecución del Laudo de fecha 28 de octubre de 2015. Presentado por la Comisión de Hacienda. (Discusión y Votación) (Sentido: Rechazo)	18
Dictamen de la Solicitud de desincorporación del patrimonio municipal del bien inmueble ubicado en el lote 7, manzana IX, del Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, con clave catastral 16 01 001 10 012 008, con superficie de 10,276.53 m ² , a efecto de permutarlo por uno de la misma extensión, en donde se ejecutará la obra de construcción del Bordo México. Presentado por la Comisión de Hacienda. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	21

Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Secretaría de Educación del Estado a proponer y ejecutar en los planes de estudio el fomento de la cultura de la legalidad. Presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	27
Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	28
Informe Trimestral de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.	31

Orden del Día

- I. Pase de lista y comprobación de quórum.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Consideraciones a las actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne del Pleno, de fechas 22 de junio y 4 de julio de 2017, respectivamente.
- IV. Comunicaciones Oficiales.
- V. Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 13 y 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2017. **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)
- VI. Dictamen de la Iniciativa de Decreto donde se autoriza la desincorporación del inmueble propiedad del Municipio de Tequisquiapan, con la finalidad de dar atención a la ejecución del Laudo de fecha 28 de octubre de 2015. **Presentado por la Comisión de Hacienda.** (Discusión y Votación) (Sentido: Rechazo)
- VII. Dictamen de la Solicitud de desincorporación del patrimonio municipal del bien inmueble ubicado en el lote 7, manzana IX, del Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, con clave catastral 16 01 001 10 012 008, con superficie de 10,276.53 m², a efecto de permutarlo por uno de la misma extensión, en donde se ejecutará la obra de construcción del Bordo México. **Presentado por la Comisión de Hacienda.** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)
- VIII. Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta

respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Secretaría de Educación del Estado a proponer y ejecutar en los planes de estudio el fomento de la cultura de la legalidad. **Presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación.** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)

- IX. Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. **Presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación.** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)
- X. Informe Trimestral de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Término de la sesión.

Acta

Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 22 de junio de 2017.

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los veintidós días de junio de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes 1916-1917", sede del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de 23 diputados: María Isabel Aguilar Morales, María Alemán Muñoz Castillo, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, Verónica Hernández Flores, Daesy Alvorada

Hinojosa Rosas, Juan Luis Iñiguez Hernández, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Herlinda Vázquez Munguía, Carlos Manuel Vega de la Isla, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández; así como la ausencia justificada de los Diputados José González Ruíz y J. Jesús Llamas Contreras. Existiendo el quórum legal requerido, siendo las once horas con diecisiete minutos se declara abierta la presente Sesión Ordinaria por la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, quien la preside. -----

II. A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, se procede a rendir honores a la Bandera y al Himno Nacional. -----

III. A continuación, la Diputada Presidenta, Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, refiere que esta sesión ordinaria se regirá por el siguiente orden del día: I. Pase de lista y comprobación de quórum. II. Honores a la Bandera e Himno Nacional. III. Lectura del orden del día. IV. Consideraciones a las Actas de las Sesiones Ordinarias del Pleno de fechas 8 y 15 de junio de 2017, respectivamente. V. Comunicaciones Oficiales. VI. Declaratoria relativa al cómputo de votos emitidos por los Ayuntamientos con motivo de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro. VII. Dictamen de las Iniciativas de Ley que reforma la fracción VI, del artículo 145, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y Ley que reforma el artículo 145, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. VIII. Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro rinde homenaje al histórico Sitio de Querétaro, colocando una placa con la leyenda "150 Aniversario del Sitio de Querétaro y de la Restauración de la República. Hechos sucedidos en esta Ciudad de Querétaro entre el 6 de marzo y el 15 de mayo de 1867. LVIII Legislatura en el Salón de Sesiones Constituyentes de 1916 – 1917". IX. Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de requisitos de elegibilidad para cargos de elección popular. X. Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al XI. Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto que adiciona y reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de rendición de cuentas. XI. Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto que adiciona una fracción XXIX- Y al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de la capacidad de gestión del legislador. XII. Dictamen de las Iniciativas de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro propone ante el H. Congreso de la Unión la Iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Partidos Políticos en materia de Reducción de Presupuesto asignado a los partidos políticos, Ley que reforma el artículo 41, fracción II, inciso A), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 51, inciso A), fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos; ambos en materia de financiamiento público de partidos políticos y Acuerdo para efectos de que en términos del artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eleve al Congreso de la Unión, la presente Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por la que se reforman el artículo 41 fracción II inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 51 párrafo 1 inciso A) fracción I de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de financiamiento de partidos políticos. XIII. Asuntos generales. XIV. Término de la sesión. En uso de la voz, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero solicita que se adicionen dos puntos al orden del día, siendo éstos el *Dictamen de la "Iniciativa de reforma de los artículos 1 fracciones VI, VIII Y IX, 3 incisos d), e) y f), 5, 9, 10, 11, 12 y 13 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, Querétaro y el Dictamen de la "Iniciativa de reforma del artículo 3 del Decreto por el que se crea el Instituto Municipal de la Mujer como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Corregidora, Querétaro.* Puesta a consideración de los Diputados presentes la solicitud formulada, no habiendo oradores se somete a votación económica, emitiéndose 23 votos a favor, por lo que se declara aprobada y se ordena la integración de los asuntos al orden del día, para que sean desahogados en el orden correspondiente. -----

IV. A efecto de continuar con el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración de los asistentes el contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias de Pleno de fechas 8 y 15 de junio de 2017, respectivamente; no habiendo ninguna, se ordena su firma y posterior resguardo en la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos. -----

V. En desahogo del quinto punto del orden del día, el Diputado Primer Secretario informa la recepción de las siguientes comunicaciones oficiales: 1. Oficio de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, exhortando a esta Soberanía, disponer lo necesario en la normatividad interna, a efecto de contar con una Unidad de Género y un Centro de Estudios para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, como instancias que proporcionen elementos para realizar un trabajo legislativo con perspectiva de género. 2. Oficio del titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, informando la recepción de ingresos extraordinarios durante el mes

de mayo de 2017. 3. Oficio de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, remitiendo, para adhesión en su caso, Acuerdo mediante el que aprueba enviar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa a efecto de adicionar la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. 4. Oficio de la XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, enviando, para adhesión en su caso, Acuerdo mediante el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y a las Secretarías de Educación de los Estados, para que con base en la legislación aplicable en materia de educación, sea añadido en las convocatorias de los concurso de oposición para el Ingreso al Servicio en la Educación Básica y Media Superior, el requisito de que los participantes presenten Constancia Oficial de validación de una prueba psicométrica y una toxicológica. 5. Oficio del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, remitiendo para adhesión, en su caso, un Acuerdo mediante el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los titulares de las dependencias correspondientes, a fin de que modifiquen la norma mexicana y las normas oficiales mexicanas NMX-F-744 COFOCALEC-2011, NOM-173-SCFI-2009 y NOM-051-SCFI/SSA1-201, para que en las etiquetas de productos que no contengan cuando menos un 75% de fruta o de leche natural, se agregue la leyenda: "este producto está elaborado con base a colorantes y saborizantes artificiales". 6. Comunicación remitida por el Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, informando que se ausentará del territorio nacional durante el periodo comprendido del 17 al 27 de junio de 2017, para llevará cabo una gira de trabajo por Francia y Alemania, con el objeto de realizar la promoción y fomento de la inversión en el Estado, a fin de promover el desarrollo equilibrado y armónico en materia económica, social y cultural en la Entidad. 7. Oficio de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, remitiendo para adhesión, en su caso, un Acuerdo mediante el que exhorta a la comisión de Hacienda del Congreso de la Unión, para que dictamine en sentido favorable las iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) que pretende la reducción al Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios aplicado a gasolinas. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta instruye el turno de las comunicaciones oficiales de la siguiente manera: la número 1, a la Comisión de Igualdad de Género, Grupos Vulnerables y Discriminados; las número 2, 3 y 7, a la Comisión de Planeación y Presupuesto; la número 4, a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación; la número 5, a la Comisión de Salud y Población; y la número 6, se tiene por hecha del conocimiento del Pleno. -----

VI. En el desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la "*Declaratoria relativa al cómputo de votos emitidos por los Ayuntamientos con motivo de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro*", la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández manifiesta que por tratarse de una reforma a la Norma Fundamental del Estado, esta Soberanía se encuentra erigida en Constituyente Permanente; acto seguido, hace una remembranza del proceso legislativo de la reforma en comento. Hecho lo anterior, solicita a los presentes ponerse de pie y da cuenta de la recepción de los votos favorables de los Municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán; en razón de los votos recibidos, declara aprobada la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la constitución Política del Estado de Querétaro. Acto seguido, se procede a la firma del documento en cita, mismo que se ordena remitir al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", para que surta los efectos legales conducentes. Acto seguido, la Diputada Presidente manifiesta que, concluido el proceso legislativo de mérito, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro deja de estar erigida en Constituyente Permanente. -----

VII. A efecto de desahogar el séptimo punto del orden del día, relativo al *Dictamen de las Iniciativas de Ley que reforma la fracción VI, del artículo 145, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y Ley que reforma el artículo 145, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro*, dado que el mismo ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse publicado en la Gaceta Legislativa, su contenido se somete a discusión en un solo acto, inscribiéndose como oradores a favor los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, María Isabel Aguilar Morales, Leticia Rubio Montes y Eric Salas González. En uso de la tribuna, la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas refiere que el dictamen plantea modificar la redacción correspondiente a la Comisión de Participación Ciudadana, ya que dentro del régimen interno del Poder Legislativo es necesario que las competencias relacionadas con el nombre de las comisiones sean establecidas y descritas de manera clara y precisa, más allá de lo que infiere la denominación temática de dichos órganos; que la competencia actualmente descrita en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en el caso de la Comisión de Participación Ciudadana, no solo resulta redundante, si no incorrecta, es por ello es que se presentó una iniciativa de ley que plantea introducir en la redacción los siguientes elementos: I. El impulso y la promoción de la participación ciudadana como campos de acción en el contexto de los asuntos de la comisión para atender la destacada importancia de la incidencia de los

ciudadanos; II. El concepto público, precisando que la participación ciudadana como decisión individual y voluntaria será en el marco de los asuntos y toma de decisiones que sean de interés colectivo; III. El concepto de ciudadanía, en función de las necesidades que no sólo se tratan de un estatus jurídico, sino de un elemento central de la democracia que se construye y se consolida mediante los procesos de educación y formación; y IV. El concepto de cultura democrática, para plasmar la importancia del fortalecimiento y la consolidación de los valores, principios y actitudes cívicas compatibles con la democracia, no sólo como régimen de gobierno sino como un sistema de convivencia social y resolución pacífica de los conflictos. En uso de la palabra, la Diputada María Isabel Aguilar Morales menciona que la sociedad evoluciona constantemente y, por consiguiente, las leyes que le dan orden y dirección deben transformarse conjuntamente para cumplir con su objetivo social; que esta reforma precisa el alcance y objetivo de dos importantes comisiones legislativas, respecto de la primera se pretende adecuar el nombre para quedar como Comisión de Desarrollo Económico y Turístico, y en relación con la segunda, tiene que ver con las transformaciones del objeto de la Comisión de Participación Ciudadana respecto al lenguaje actual y preciso que deje en claro la trascendencia de dicha figura social, brindando claridad a la ley, cumpliendo con las disposiciones constitucionales que garantizan y dan certeza jurídica a todas y todos los queretanos. En uso de la voz, la Diputada Leticia Rubio Montes manifiesta que compete a la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico la atención de asuntos en materia de desarrollo comercial, entre otros, motivo por el cual se considera necesario establecer la actividad comercial como encabezado principal en el nombre de la comisión, quedando de la siguiente manera: Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, con el objetivo dar mayor claridad y otorgarle el grado de validez e importancia a los asuntos que se desprendan de la actividad del comercio, el cual se haya plenamente reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 5, el cual reconoce la importancia del desarrollo económico y del comercio, al establecer que a ninguna persona se le podrá impedir dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. Tomando la palabra el Diputado Eric Salas González, señala que el dictamen propone modificar el nombre de una Comisión especializada del Poder Legislativo Estado de Querétaro, con la finalidad de garantizar los derechos humanos inmersos en la Carta Magna y en los Tratados Internacionales en los que México es parte, siendo uno de esos derechos que los ciudadanos puedan dedicarse a la profesión, oficio o actividad que deseen, siempre y cuando ésta sea lícita, contando para ello con la protección de las autoridades y lo necesario para promover, respetar, proteger, garantizar el ejercicio de las mismas, por tal motivo exhorta a los integrantes del Pleno a apoyar la propuesta con su voto favor, ya que la trascendencia del comercio Querétaro

ha sido invaluable por su aportación al desarrollo de la economía en el Estado. Agotada la lista de oradores, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de los Diputados María Isabel Aguilar Morales, María Alemán Muñoz Castillo, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Ayde Espinoza González, Verónica Hernández Flores, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Juan Luis Iñiguez Hernández, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Herlinda Vázquez Munguía, Carlos Manuel Vega de la Isla, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández. En razón de lo anterior, se declara aprobado el dictamen en cuestión, ordenándose la expedición del Proyecto de Ley correspondiente, mismo que deberá remitirse al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". - - - - - VIII. Para desahogar el octavo punto del orden del día, relativo al *Dictamen de la "Iniciativa de reforma de los artículos 1 fracciones VI, VIII Y IX, 3 incisos d), e) y f), 5, 9, 10, 11, 12 y 13 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, Querétaro*, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero da lectura del documento. Hecho lo anterior, el dictamen se somete a discusión en un solo acto, inscribiéndose como oradoras a favor las Diputadas Ma. del Carmen Zúñiga Hernández y Ma. Antonieta Puebla Vega. La primera de las oradoras saluda y da la bienvenida a los Licenciados Anahí López Medina, Enlace de asuntos reglamentarios del Municipio de Corregidora, Alejandro Burguete Vera, Contralor del Sistema Municipal DIF, Sandra Rivera Delgado, Procuradora de la Defensa del menor y la familia y Fernanda Zedillo Acosta, en representación de la Señora Carmen María Herrera de Kuri; refiere que la iniciativa propone reformar el decreto de la creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, Querétaro, armonizándolo con la reforma del artículo 4 de la Constitución Federal, concerniente a la protección del interés superior de la niñez, la Ley General de los Derechos de niñas y niños adolescentes, las disposiciones de los sistemas estatal y nacional para el desarrollo integral de la familia y con el convenio de colaboración interinstitucional en materia de asistencia de población vulnerable del Estado de Querétaro, con el objetivo de propiciar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, adultos mayores, personas con discapacidad y sin recursos, implementando una Unidad de protección integral de grupos vulnerables y la actual Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, que se convertiría en la Procuraduría Municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes, presentando adecuaciones en la estructura administrativa y en la

integración de la Junta Directiva, con el fin de fortalecer la institución y su trabajo a favor de la familia y los grupos vulnerables. En uso de la voz, la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega menciona que esta Legislatura ha aprobado importantes modificaciones a la normatividad estatal, con la finalidad de velar por los menores de edad y los grupos vulnerables, acogiendo los avances que se han tenido en el ámbito nacional e internacional; que el presente dictamen surge de la solicitud hecha por el municipio de Corregidora a esta Soberanía para realizar modificaciones al decreto que crea el DIF municipal, con el objetivo de brindar mayor protección a las niñas, niños y adolescentes y a grupos vulnerables, como los adultos mayores, personas con discapacidad, grupos minoritarios étnicos y personas en estado de abandono, adecuándolo a la normatividad vigente; y que el Grupo Legislativo del PRI abonará siempre a la consolidación de un marco jurídico pertinente en favor de los derechos humanos, razón por la que está a favor del presente dictamen. No habiendo más oradores, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de los Diputados María Isabel Aguilar Morales, María Alemán Muñoz Castillo, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, Verónica Hernández Flores, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Juan Luis Iñiguez Hernández, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Herlinda Vázquez Munguía, Carlos Manuel Vega de la Isla, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández. En razón de lo anterior, se declara aprobado el dictamen en cuestión, turnándose a la Comisión de Redacción y Estilo para que formule la minuta respectiva y, en su momento, se expida el Proyecto de Decreto correspondiente, debiendo remitirse al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

IX. En desahogo del noveno punto del orden del día, relativo al *Dictamen de la "Iniciativa de reforma del artículo 3 del Decreto por el que se crea el Instituto Municipal de la Mujer como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Corregidora, Querétaro"*, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero da lectura del documento. Acto seguido, el dictamen se somete a discusión en un solo acto, inscribiéndose como oradoras a favor las Diputadas Ma. Antonieta Puebla Vega y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández. En uso de la tribuna, la primera de las inscritas refiere que el fortalecimiento de las instituciones genera un impacto positivo para la sociedad, sobre todo cuando se trata de aquellas que tienen como objetivo proteger a la población mayormente vulnerable por cuestiones de edad, sexo y origen, entre otras; que el Instituto municipal de la mujer juega un papel importante en la vida de las mujeres y hombres de cualquier localidad,

al lograr con su trabajo la promoción de una cultura de perspectiva de género, dando como resultado una sociedad más madura y participativa, por ello, adecuar el marco normativo del Instituto de la mujer del municipio de Corregidora abona al cumplimiento de la tarea que el Ayuntamiento ha desarrollado, lo que impactará favorablemente a las mujeres del municipio. En uso de la palabra, la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández manifiesta que la reformar planteada tiene como finalidad dar cumplimiento al convenio de colaboración interinstitucional en materia de asistencia a la población vulnerable del Estado de Querétaro, celebrado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y los 18 municipios de la Entidad; que las principales atribuciones que se modifican, son: 1. Elaborar e instrumentar un programa operativo anual. 2. Impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales, civiles y sociales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres en ejecución de los programas estatales. 3. Elaborar y actualizar periódicamente un diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio. 4. Coadyuvar en la realización de acciones tendientes a prevenir, sancionar, atender, erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres. 5. Fomentar una cultura de perspectiva de género al interior de la administración pública municipal, con el propósito de atender la realidad social y las necesidades que imperan actualmente en las mujeres del municipio de Corregidora. Agotada la lista de oradores, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de los Diputados María Isabel Aguilar Morales, María Alemán Muñoz Castillo, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, Verónica Hernández Flores, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Juan Luis Iñiguez Hernández, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Herlinda Vázquez Munguía, Carlos Manuel Vega de la Isla, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández. En razón de lo anterior, se declara aprobado el dictamen en cuestión, turnándose a la Comisión de Redacción y Estilo para que formule la minuta respectiva y, en su momento, se expida el Proyecto de Decreto correspondiente; debiendo remitirse al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

X. En desahogo del décimo punto del orden del día, relativo al *Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro rinde homenaje al histórico Sitio de Querétaro, colocando una placa con la leyenda "150 Aniversario del Sitio de Querétaro y de la Restauración de la República. Hechos sucedidos en esta Ciudad de Querétaro entre el 6 de marzo y el 15 de mayo de 1867. LVIII Legislatura en el Salón de Sesiones*

Constituyentes de 1916 – 1917”, dado que el mismo ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse publicado en la Gaceta Legislativa, su contenido se somete a discusión en un solo acto, inscribiéndose como oradores a favor los Diputados Carlos Manuel Vega de la Isla y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández. En uso de la palabra, el primero de los oradores manifiesta que es importante distinguir aquellos acontecimientos donde en Querétaro se han gestado hechos históricos que definieron parte y esencia de la patria e incidieron en el desarrollo del país y rememorar a quienes dieron su vida por la construcción de una nación libre; que la conmemoración del 150 aniversario de la Restauración de la República, conlleva el fortalecimiento y compromiso del pueblo mexicano, como origen de todo gobierno, al ser éste el sustento y motor para las leyes e instituciones, siendo una forma de honrar a la República las acciones y la propia vida de cada uno, de generación en generación y, en ese sentido, el Grupo Legislativo del PRI está a favor del dictamen, retomando los ideales y principios constitucionales de que México es un país republicano con una libre democracia. En uso de la voz, la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández refiere que la iniciativa que tiene por objeto reconocer hechos históricos y de gran relevancia en la historia del país, que tuvieron lugar en el Estado; que el 150 aniversario del sitio de Querétaro y la restauración de la República tuvieron como escenario la ciudad de Querétaro, dándose cita los principales actores políticos de esa época para tomar acuerdos y definir acciones; que aludiendo un texto de 1901, escrito por el queretano Heriberto Frías, donde narra hechos referente al Sitio, señaló: “...volvieron a encontrarse en la vasta extensión de la República los dos partidos envueltos en una tremenda lucha que esta vez iba a ser decisiva. El destino designó como teatro donde debía tener su desenlace aquel drama terrible, la antigua e histórica ciudad de Querétaro”, en dicha narración se denota aquel hecho local como lo fue el Sitio de Querétaro, donde se reflejaban las acciones e intereses de las fuerzas políticas y económicas que prevalecían en el mundo, no obstante, el día 15 de mayo, con la rendición del Emperador se restauró la República, lo cual significó en su momento el restablecimiento de un sistema político donde la voluntad ciudadana sería tomada en cuenta en la elección de gobernantes y en los asuntos de interés público; que por lo anterior, exhorta a los integrantes de esta honorable Legislatura a votar a favor de colocar una placa conmemorativa con la leyenda “150 años aniversario del Sitio de Querétaro y de la Restauración de la República, hechos que sucedieron en la ciudad de Querétaro entre el 6 de marzo y el 15 de mayo de 1867. No habiendo más oradores, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, mismo que se aprueba por 23 votos a favor. En razón de lo anterior, se declara aprobado el dictamen en cuestión; ordenándose la expedición del Proyecto de Acuerdo correspondiente y enviarse al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del

Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -----
XI. Para desahogar el decimoprimer punto del orden del día, relativo al *Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de requisitos de elegibilidad para cargos de elección popular*, dado que el mismo ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse publicado en la Gaceta Legislativa, su contenido se somete a discusión en un solo acto, inscribiéndose como oradoras a favor las Diputadas María Alemán Muñoz Castillo y Verónica Hernández Flores. La primera de las inscritas refiere que el dictamen tiene como objeto poner a consideración del Congreso de la Unión una iniciativa que reforma la Constitución Federal, con el fin de que las mujeres y los hombres que aspiran ser candidatos a Presidente de la República, Diputados y Senadores, sean personas que en sus funciones, cargos anteriores y desarrollo profesional, hayan demostrado ser honestos y capaces de dirigir el destino de México y velar por el interés general, bajo los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, en conjunto con la observancia del manejo de los recursos públicos, considerando de gran trascendencia elevar a rango constitucional lo anterior, convirtiéndose en un requisito de elegibilidad de quienes pretendan acceder a un cargo público, cerrando las puertas de la función pública a quienes hayan cometido delitos dolosos, de esta manera los ciudadanos tendrán la posibilidad de elegir y ser representados por las mejores mujeres y los mejores hombres del país. En Tribuna, la Diputada Verónica Hernández Flores menciona que la corrupción en México es una problemática que abarca los tres niveles de gobierno, al violentarse los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, dejando como resultado que la sociedad ya no confíe en la política del país; que la Constitución Federal establece el derecho de que cualquier persona que cumpla los requisitos señalados en la Ley, pueda ser propuesta para fungir como gobernante o representante de la sociedad, por consiguiente la iniciativa en comento garantizaría mayormente la prevención de hechos relacionados con la corrupción e impunidad, protegiendo simultáneamente los derechos de las personas. Agotada la lista de oradores, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, mismo que se aprueba por 23 votos a favor. En razón de lo anterior, se declara aprobado el dictamen en cuestión, ordenándose la expedición del Proyecto de Acuerdo correspondiente y el envío de la Iniciativa respectiva al Congreso de la Unión; asimismo, se instruye remitir el Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - -

XII. Continuando con el desahogo del decimosegundo punto del orden del día, relativo al *Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto que adiciona y reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de rendición de cuentas*, dado que el mismo ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse publicado en la Gaceta Legislativa, su contenido se somete a discusión en un solo acto, inscribiéndose como oradora a favor la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega, quien menciona que con la iniciativa de reforma propuesta se pretende abonar al esfuerzo de transparencia y fortalecimiento de las instituciones implementado por los sistemas nacional y estatal anticorrupción, armonizando el marco normativo del quehacer público y del manejo de los recursos públicos con estricto apego a los principios de certeza y legalidad, al ser de suma importancia que los servidores públicos sean supervisados en el manejo transparente de los recursos y evaluados en el resultado de su trabajo, por lo que, al concretarse dicha reforma el país avanzaría hacia la profesionalización y transparencia del ejercicio de la función pública en beneficio de las y los mexicanos. No habiendo más oradores, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, mismo que se aprueba por 22 votos a favor. En razón de lo anterior, se declara aprobado el dictamen en cuestión, ordenándose la expedición del Proyecto de Acuerdo correspondiente y el envío de la Iniciativa respectiva al Congreso de la Unión; asimismo, se instruye remitir el Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

XIII. A efecto de desahogar el decimotercer punto del orden del día, relativo al *Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto que adiciona una fracción XXIX-Y al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de la capacidad de gestión del legislador*, dado que el mismo ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse publicado en la Gaceta Legislativa, su contenido se somete a discusión en un solo acto, inscribiéndose como orador a favor el Diputado Héctor Iván Magaña Rentería, quien reconoce y agradece el trabajo llevado a cabo por parte de quienes integran Comisión de Puntos Constitucionales, así como del Diputado Mauricio Ortiz Proal, al aprobar por unanimidad en comisión los asuntos que el día de hoy se ponen a consideración de este honorable Pleno para su aprobación y remisión al Congreso de la Unión, a fin de que en su momento constituyan grandes reformas a la Constitución Federal en materia de transparencia y rendición de cuentas, requisitos de elegibilidad para cargos de elección popular y reconocimiento de la capacidad de gestión de altos funcionarios, lo que sin

duda alguna generará grandes beneficios para las y los mexicanos, ya que se pretende que en lo subsecuente todo servidor público esté obligado a desempeñar su cargo conforme a la naturaleza del mismo, en observancia de los planes y programas que el Poder, órgano, dependencia o cualquier ente público establezca para el cumplimiento de sus funciones, rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos y de los resultados obtenidos; que el Grupo Parlamentario del PRI propone que en lo sucesivo se establezca en la Constitución Federal como requisito para ser Presidente de la República y Diputado Federal, haber presentado su declaración patrimonial, de intereses y fiscal 90 días antes al día de la elección, incluyendo los actos jurídicos relativos al patrimonio realizado dentro de los tres años anteriores al día de la jornada electoral y no haber sido condenado por delitos relacionados con hechos de corrupción o delitos dolosos, requisitos que en su momento deberán incorporarse a las legislaciones locales para los cargos a Gobernador, Diputados locales e integrantes de los ayuntamientos; que en ese sentido se busca elevar a rango constitucional el reconocimiento de la capacidad de gestión de legislador como una más de las facultades del Congreso Federal, con la finalidad de eficientar los procesos y tiempos de respuesta llevada cabo por los legisladores con la autoridad correspondiente, al ser evidente el primer contacto que tienen los ciudadanos con los legisladores canalizando sus necesidades con la autoridad competente, razón por la cual surge la necesidad de fortalecer la labor de gestión legislativa, dándole mayor fuerza y reconocimiento jurídico entre las diferentes autoridades que integran el Estado Mexicano, tanto a nivel federal como local. No habiendo más oradores, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, mismo que se aprueba por 22 votos a favor. En razón de lo anterior, se declara aprobado el dictamen en cuestión, ordenándose la expedición del Proyecto de Acuerdo correspondiente y el envío de la Iniciativa respectiva al Congreso de la Unión; asimismo, se instruye remitir el Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". - - - -

XIV. A efecto de desahogar el decimocuarto punto del orden del día, relativo al *Dictamen de las Iniciativas de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro propone ante el H. Congreso de la Unión la Iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Partidos Políticos en materia de Reducción de Presupuesto asignado a los partidos políticos, Ley que reforma el artículo 41, fracción II, inciso A), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 51, inciso A), fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos; ambos en materia de financiamiento público de partidos políticos y Acuerdo para efectos de que en términos del artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eleve al Congreso de la Unión, la presente Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por*

la que se reforman el artículo 41 fracción II inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 51 párrafo 1 inciso A) fracción I de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de financiamiento de partidos políticos, dado que el mismo ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse publicado en la Gaceta Legislativa, su contenido se somete a discusión en un solo acto, inscribiéndose como oradores a favor los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Carlos Lázaro Sánchez Tapia y Eric Salas González. La Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas celebra que varios diputados locales de Querétaro coincidieran en reducir el financiamiento público de los partidos, derivado del existente reclamo ciudadano tanto a nivel estatal como a nivel nacional; que con la referida Iniciativa, el Congreso del Estado de Querétaro emite una postura oficial mandando un mensaje claro a los mexicanos y a las instituciones, al plantear que el esquema de financiamiento público para los partidos políticos debe cambiar y ser mucho más austero y eficiente, generando nuevas posibilidades para redirigir y redistribuir miles de millones de pesos en aspectos prioritarios para el desarrollo, en lugar de la política partidista, proponiendo una fórmula de financiamiento que de manera automática reduciría el 50% del financiamiento ordinario. En uso de la palabra, el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia manifiesta que el dictamen tiene por objeto proponer al Congreso de la Unión modificar la Constitución Federal, a fin de reestructurar el financiamiento público de los partidos políticos, motivo por el cual iniciativa contará con el respaldo de la fracción legislativa Independiente, sin embargo, puntualiza que para esta iniciativa sirvió de ejemplo la aprobada por el Congreso de Jalisco, presentada por Pedro Kumamoto, misma que denota reticencia por las fracciones mayoritarias del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados Federal, por lo tanto, refiere que para adquirir una postura más leal, se requiere respaldar la iniciativa completa "sin voto no hay dinero" sin llevar a cabo modificación a dicha iniciativa; que convencido de la necesidad de acabar con los privilegios de los partidos políticos, exhorta a los integrantes del Pleno a apoyar el dictamen en comento. Participando para hechos la Diputada María Alemán Muñoz Castillo, menciona que no es un tema de incongruencia o de falta de voluntad de los diputados del Congreso de Querétaro, por el contrario, tal es la voluntad de querer hacerlo en el Estado que se han venido llevando a cabo diferentes mesas de trabajo para encontrar la fórmula ideal y la vía legal para hacerlo es precisamente la que se está sometiendo a consideración de este Pleno; que ésta fórmula, con la cual se calcula año con año la asignación del presupuesto y financiamiento de los partidos políticos a nivel federal y local en cada una de las entidades, se encuentra consagrada en la Ley General de Partidos Políticos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ambas normas de carácter federal, por tal razón, las legislaturas locales no pueden bajo ninguna

circunstancia modificar su marco normativo, sin previa modificación de las legislaciones federales y, en el caso de que así se hiciere, se estaría incurriendo en un posible acto de inconstitucionalidad, como sucedió en de Estado de Jalisco, en el que ya han procedido diferentes acciones de inconstitucionalidad promovidas por diferentes fuerzas políticas, derivado de las causas anteriormente señaladas; que es importante que las y los queretanos sepan y conozcan que la intención es leal, que realmente lo que se pretende lograr es trascender y que Querétaro suba el tema a una mesa de diálogo, análisis y discusión en el Congreso de la Unión, lugar al que corresponde tomar esa decisión para que no solamente Querétaro, si no todas las entidades del país adopten esta nueva fórmula, para que este replanteamiento de asignación sea acorde a las necesidades de la realidad social, política y económica del país. Participando para hechos, el Diputado Eric Salas González dice coincidir completamente con la Diputada María Alemán Muñoz Castillo, al referir que son cosas totalmente diferentes; asimismo, celebra que se sume a la propuesta que está emanando del Congreso del Estado de Querétaro ya que no se puede comparar con el Estado de Jalisco, al ser distintas las dinámicas en cada sociedad de cada de Estado. Interviniendo en tribuna para hechos, el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia manifiesta que no se está cuestionando el fondo de la iniciativa, sino que se trata de falta de voluntad política, por tal motivo resulta necesario caminar de la mano junto con la sociedad y sus exigencias; que los ciudadanos están cansados de los actores políticos y de sus instituciones que no responden a la sociedad como partidos políticos, razón por lo cual es importante no dejar pasar las oportunidades para promover oportunamente cambios importantes en beneficio de la sociedad. Siendo el turno del Diputado Eric Salas González, refiere que en México, como en muchos otros países, existe un amplio debate sobre el papel del dinero en la política y su forma de repartirlo, actualmente la voz de la mayoría ciudadana ha hecho la petición de que todos los partidos políticos estén mayormente obligados a representarlos dignamente, sin que sea una carga directa en perjuicio del recurso económico público; que en el país existe una democracia cara, que año con año ha ido en aumento y las administraciones de los partidos políticos representan un gasto excesivo, por tal razón es loable estrechar lazos con la sociedad y aprender a competir electoralmente con programas de gobierno y plataformas políticas de requerimientos sociales como condición obligatoria para los entes políticos, donde la participación ciudadana será el impulsor y medio para enterar a los partidos políticos de las necesidades de los habitantes, con el objetivo de recuperar la esencia por el que surgieron, de modo que el dictamen que está en discusión tiene como propósito eliminar el financiamiento público destinado a las campañas políticas donde los contribuyentes no paguen por campañas onerosas y elecciones caras. Participando para hechos, la Diputada María Alemán Muñoz Castillo manifiesta que coincide plenamente con quienes

determinan que el financiamiento de los partidos políticos debe ir ligado directamente con el número de votos que cada uno tiene y señala que este dictamen está conexo justamente de forma proporcional al financiamiento que reciben con el número de sufragios emitidos, es por ello que se congratula con todas y todos los diputados, de modo que los exhorta a votar a favor de la presente propuesta. Agotada la lista de oradores, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, mismo que se aprueba por 23 votos a favor. En razón de lo anterior, se declara aprobado el dictamen en cuestión, ordenándose la expedición del Proyecto de Acuerdo correspondiente y el envío de la Iniciativa respectiva al Congreso de la Unión; asimismo, se instruye remitir el Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

XV. En el punto asuntos generales, hacen uso de la voz los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, con el tema portal de gobierno abierto, Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana; María Isabel Aguilar Morales, con un exhorto a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro; y Ma. Antonieta Puebla Vega, con el tema referente la iniciativa de los artículos 142 ter y 142 quater del Código Penal del Estado de Querétaro, un exhorto a los Municipios del Estado de Querétaro y la congratulación a un exhorto hecho realizado por el Diputado Juan Luis Iñiguez Hernández. -----

XVI. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta instruye al Diputado Primer Secretario a efecto de elaborar el acta correspondiente; hecho lo anterior, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, se levanta la presente sesión. -----

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. JUAN LUIS IÑIGUEZ HERNÁNDEZ
PRIMER SECRETARIO

Acta de la Sesión Solemne del Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 4 de julio de 2017.

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los cuatro días de julio de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes 1916-1917", sede del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de 24 diputados: María Isabel Aguilar Morales, María Alemán Muñoz Castillo, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Juan Luis Iñiguez Hernández, J. Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega, Luis Antonio Rangel

Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Herlinda Vázquez Munguía, Carlos Manuel Vega de la Isla, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández; así como la ausencia justificada del Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia. Existiendo el quórum requerido, la Diputada Presidenta Ma. del Carmen Zúñiga Hernández declara abierta la presente Sesión Solemne siendo las diez horas con quince minutos, dando previamente la bienvenida a la Dra. Consuelo Rosillo Garfias, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Poder Ejecutivo, quien acude en representación del M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional del Estado, a los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y demás asistentes. -----

II. A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, se procede a rendir honores a la Bandera y al Himno Nacional Mexicano. III. Acto seguido, la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández refiere que en esta Sesión de Solemne se regirá por el siguiente orden del día: I. Pase de lista y comprobación de quórum. II. Honores a la Bandera e Himno Nacional. III. Lectura del orden del día. IV. Entrega del Informe sobre el estado que guarda la Impartición de Justicia en la Entidad y mensaje por parte de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro. V. Término de la Sesión. -----

IV. Para desahogar el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta menciona que el objeto de esta Sesión es dar cumplimiento a lo mandatado por el artículo 29, fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la que ordena al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, entregar anualmente a la Legislatura, un informe sobre el estado que guarde la impartición de justicia en la Entidad. En razón de ello, cede el uso de la voz a la Dra. Consuelo Rosillo Garfias, quien brinda un mensaje alusivo al informe de mérito. Concluida la intervención de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, hace entrega del Informe escrito a la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, quien agradece su presencia, la del Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Poder Ejecutivo, de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y demás invitados. -----

V. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Segunda Secretaria levante el acta conducente y siendo las diez horas treinta y cuatro minutos del día de su inicio, se levanta la presente sesión solemne. -----

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. ATALÍ SOFÍA RANGEL ORTIZ
SECRETARIA SUPLENTE

Comunicaciones Oficiales

No.	DOCUMENTO
1.	Oficio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remitiendo un Disco Compacto que contiene el informe final y síntesis ejecutiva del estudio <i>Los Derechos Humanos y la Corrupción en México. Análisis de las tendencias en las entidades federativas entre 2000 y 2014</i> , cuya elaboración deriva del Convenio de Colaboración que celebrara con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
2.	Oficio de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, haciendo del conocimiento la aprobación de un dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, mediante el que exhorta a esta Soberanía a adoptar medidas administrativas, de procuración de justicia y legislativas para la prevención, atención, sanción y, en su caso, reparación del daño, de abusos sexuales en menores de edad, atendiendo al principio del interés superior de la niñez, de acuerdo a los más altos estándares de promoción y respeto de sus derechos.
3.	Oficio de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, exhortando a esta Soberanía a realizar las adecuaciones normativas correspondientes para la instrumentación de un sistema local anticorrupción.
4.	Notificación de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de su adhesión al exhorto formulado por la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro al Congreso de la Unión, para que se apruebe a la brevedad la iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo 2° fracción I a), de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
5.	Oficio de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, exhortando a mantener actualizado el sitio de internet con la información que debe hacerse pública, conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la normatividad estatal aplicable.

6. Oficio del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, remitiendo, para adhesión en su caso, un acuerdo mediante el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a través de la Comisión de Puntos Constitucionales, dictamine la iniciativa presentada el 17 de enero del año en curso, por virtud de la cual se reforman los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que tiene por objeto disminuir el número de Diputados y Senadores electos por la vía de representación proporcional.
7. Oficio de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, enviando, para adhesión en su caso, un acuerdo a través del cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, para que den cumplimiento a la Ley General del Servicios Profesional Docente y se fortalezcan e intensifiquen los Programas y Acciones en materia de actualización y desarrollo profesional de los docentes; exhortando además a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a revisar el proceso de evaluación contenido en la Ley General del Servicio Profesional Docente, poniéndose mayor énfasis en la formación inicial, la formación continua, la actualización y el desarrollo profesional docente, como principales ejes de acción para alcanzar los objetivos de la reforma educativa.
8. Oficio de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, poniéndose a disposición de esta Soberanía, para la construcción de una agenda de trabajo a efecto armonizar la legislación local con la Ley General de Víctimas, dadas las reformas publicadas el 3 de enero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.
9. Oficio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remitiendo un Disco Compacto que contiene el estudio *Ciudades Sostenibles y Derechos Humanos*, cuya elaboración deriva del Convenio de Colaboración que celebrara con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC).

Turno de Iniciativas

TÍTULO	FECHA DE TURNO	TURNO A COMISIÓN
SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. DE JESÚS DÍAZ GARCÍA. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	27 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ROGELIO MEJÍA BAUTISTA. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	27 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ NICOLÁS ACOSTA. Presentada por el Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Aguas.	27 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
LEY QUE REFORMA Y ADICIONA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE DELITOS RELACIONADOS CON ASENTAMIENTOS HUMANOS. Presentada por la Diputada Norma Mejía Lira.	28 JUN 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, Norma Mejía Lira y Carlos Manuel Vega de la Isla.	28 JUN 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Héctor Iván Magaña Rentería.	03 JUL 2017	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
LEY QUE DEROGA LOS ARTÍCULOS 247, 248; Y REFORMA EL ARTÍCULO 257, TODOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	03 JUL 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LAS AUTORIDADES FITOSANITARIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE PROHIBAN EL USO Y VENTA DE PLAGUICIDAS DAÑINOS PARA LA SALUD PÚBLICA Y LA POLINIZACIÓN. Presentada por la Diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero.	03 JUL 2017	DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE EMITAN LA LEY DE BIODIVERSIDAD RELATIVA A SU ESTADO. Presentada por	03 JUL 2017	DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

la Diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero.		
SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. JESÚS FERRUSCA REYES. Presentada por el Secretario General del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN MARTÍNEZ LIRA. Presentada por el Secretario General del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ÁLVARO GONZÁLEZ TERRAZAS. Presentada por el Secretario General del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. SAMUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. GERARDO JAVIER ARZOLA ALCÁNTAR. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOURDES YOLANDA SÁNCHEZ RAMÍREZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. ALFONSO MARTÍNEZ MEJÍA. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	29 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. MARÍA ASUNCIÓN ESCOBAR OLGUÍN. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	04 JUL 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada María Isabel Aguilar Morales.	04 JUL 2017	DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Dr. Javier Rascado Pérez, Lic. María Elena Guadarrama Conejo y Eric Horacio Hernández López, Comisionado Presidente y Comisionados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro	04 JUL 2017	DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LEY QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 37 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	05 JUL 2017	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEL MIGRANTE

Presentada por la Diputada Norma Mejía Lira.		
LEY QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Norma Mejía Lira.	05 JUL 2017	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEL MIGRANTE
ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A FIN DE IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE LES PERMITAN CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE SU ADMINISTRACIÓN. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	05 JUL 2017	DERCHOS HUMANOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. RODOLFO ANICETO MÁXIMO VÉRTIZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUL 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ SEVERIANO OSCAR MORALES HERNÁNDEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUL 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dictámenes

Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 13 y 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2017. Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)

Santiago de Querétaro, Qro., a 05 de julio de 2017
Asunto: Se emite dictamen

HONORABLE PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

Con fecha 28 de junio de 2017, se turnó a la Comisión de Planeación y Presupuesto, para su estudio y dictamen, la *"Iniciativa de Ley que reforma los artículos 13 y 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2017"* presentada por I Diputados Mauricio Ortiz Proal, Norma Mejía Lira y Carlos Manuel Vega de la Isla, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 44, 49, 144, fracción I y 145, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

Querétaro, esta Comisión es competente y por ello se abocó al análisis y estudio de la iniciativa señalada, rindiendo el presente dictamen:

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé, en su fracción IV, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se conformará con los rendimientos de los bienes que les pertenezca, así como de las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas establezcan a su favor, siendo ejemplo de ello las contribuciones que se establezcan sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de inmuebles, lo cual incluye en la especie al Impuesto Sobre Traslado de Dominio.

Acorde a lo dispuesto en el párrafo tercero del precitado artículo 115, fracción IV, los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, proponen a las Legislaturas Estatales, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Asimismo, en el párrafo cuarto de la disposición legal en comento, se establece que las Legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, mientras que los presupuestos de egresos serán aprobados por los Ayuntamientos, con base en sus ingresos disponibles

2. Que se entiende por contribuciones a las aportaciones económicas impuestas por el Estado, independientemente del nombre que se les designe, como impuestos, derechos y contribuciones de mejoras y son identificados con el nombre genérico de tributos en razón de la imposición unilateral por parte del ente público. Para su validez constitucional es necesario que sus elementos esenciales se encuentren consignados de manera expresa en la Ley, conforme al artículo 31 fracción IV de nuestra Carta Magna, además de que constituye una obligación de los mexicanos contribuir al gasto público.

Por lo que, los impuestos tienen como elementos esenciales los siguientes: objeto, sujeto, base gravable, tasa o tarifa y la época de pago, mismos que deberán reflejar la capacidad contributiva de los particulares, así como determinar un impuesto según sus posibilidades económicas.

3. Que las leyes de ingresos de los municipios del Estado de Querétaro, son disposiciones normativas en las que se determina anualmente el monto de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios, que tengan derecho a percibir los municipios, así como también

contienen otras disposiciones de carácter general que tienen por objeto coordinar la recaudación de las contribuciones, como lo dispone el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; así como los artículos 28 y 35 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

4. Que de conformidad con el artículo 24, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, las contribuciones se clasifican en impuestos, derechos y contribuciones de mejoras, los cuales para su validez constitucional es necesario que sus elementos esenciales se encuentren consignados de manera expresa en la ley, conforme al artículo 31, fracción IV, de nuestra Carta Magna.

Así, tomando en consideración que los elementos esenciales de la contribución son: a) objeto, b) sujeto, c) base gravable, d) tasa o tarifa, e) época de pago y f) lugar de pago y que en el caso específico del Impuesto Predial, para el Ejercicio Fiscal 2017, en el artículo 13 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2017, se fijó una tarifa progresiva a fin de buscar que se cumpla con lo precisado dentro de nuestra Constitución Federal, siendo criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los Tribunales Colegiados de Circuito en el país, que las tarifas progresivas se encuentran acordes a los principios de equidad y proporcionalidad tributaria.

5. Que aunado a lo anterior, para el ejercicio de estudio, análisis, recopilación de información, sustento y apoyo técnico de esa Ley, se contó con la participación del representante de las finanzas públicas del Municipio de El Marqués, Qro., así como de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, cuyos aportes fueron realizados en la Sesión de Comisión de Planeación y Presupuesto de fecha 1 de diciembre de 2016. Posteriormente, en fecha 8 de diciembre de 2016 fue aprobada por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura la iniciativa de Ley en cuestión, misma que se ordenó su promulgación y publicación, teniendo verificativo esta última en fecha 21 de diciembre de 2016, surtiendo efectos, según lo establecido en las disposiciones transitorias, el día 1 de enero de 2017.

En ese tenor, dicho instrumento jurídico es un reflejo de los recursos a obtener por del Municipio, mismo que sirvió de base en la formulación de su Presupuesto de Egresos y como ordenamiento jurídico de observación básica y primordial que permite fiscalizar las cuentas públicas; es decir, conocer la debida aplicación de recursos, lo que constituye una garantía al gobernado en la recaudación y el ejercicio del gasto público.

6. Que en relación con lo anterior, y derivado de la implementación de la tarifa progresiva para la determinación del Impuesto Predial y Sobre Traslado de Dominio, se reconoció por parte de los Juzgados de

Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito en materia de amparo, la posibilidad de establecer una tarifa para éste Impuesto dentro de la Ley de Ingresos, diversa a la contenida en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, de conformidad con los siguientes rubros:

A. DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: LEYES DE INGRESOS. PUEDEN ESTABLECER IMPUESTOS CON TODOS SUS ELEMENTOS.

B. DE LA PRIMERA SALA: LEY DE INGRESOS. LA CONSTITUCIÓN NO PROHÍBE QUE POR VIRTUD DE ÉSTA PUEDA MODIFICARSE UN ELEMENTO REGULADO PREVIAMENTE EN LA LEGISLACIÓN PROPIA DE ALGÚN IMPUESTO.

C. DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO: LEYES DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN. PUEDEN DEROGAR LEYES FISCALES ESPECIALES.

Lo anterior con la finalidad de describir las características del predial y de traslado de dominio y su administración en el Municipio y principalmente estructurar e implementar una "Tarifa de Valores Progresivos" que cumpla con los principios de equidad y proporcionalidad en el Impuesto Predial y sobre Traslado de Dominio.

Cabe hacer la precisión que existen criterios emitidos por las autoridades jurisdiccionales en materia de impuestos inmobiliarios surgidos con motivo de la implementación de tarifas progresivas para la determinación de Impuesto sobre Traslado de Dominio e Impuesto Predial, en donde se establece que las tarifas progresivas se encuentran acordes a los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad tributaria.

Dado que, es en base a los rangos que se incluyen como elementos cuantitativos de dichas tarifas, que se cumple con el requisito de medición de la carga tributaria que tienen los contribuyentes en virtud de su riqueza, lo que motiva que el impuesto sea en proporción a esa capacidad contributiva, sin que ello signifique romper con el principio de equidad, dado que ésta, sólo opera con respecto a los particulares que tienen igual situación económica, a los que se les determina un impuesto a pagar en base al mismo rango sobre el cual se ubican según su base gravable, resultando así, que la tarifa progresiva cumple con los requisitos avalados por las autoridades Legislativas y respaldado por las máximas autoridades jurisdiccionales, al ser proporcional y equitativa en términos del numeral 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determinando una contribución directamente sobre la riqueza de los particulares.

7. Que una vez analizada la tabla de valores progresivos para el pago del Impuesto sobre Traslado de Dominio prevista en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, para el ejercicio fiscal 2017, se detectó la necesidad de llevar a cabo una actualización y ajuste en los rangos de valores de las bases gravables con el fin de adecuarlos al comportamiento de las operaciones traslativas de dominio con base en la información estadística del ejercicio fiscal inmediato anterior y a la situación actual del Municipio, para cuyo efecto, se llevó a cabo un estudio matemático, estadístico y financiero con la finalidad de establecer nuevos rangos que se adecúen a los precios de las operaciones al modificar los rangos de valores de las bases gravables, modificándose en consecuencia, la cuota fija en pesos y la tasa Marginal sobre excedente del límite Inferior con el fin de respetar los principios de proporcionalidad y equidad.

8. Que la Tabla de Valores Progresivos desarrollada para determinar el cobro del Impuesto Sobre el Traslado de Dominio en el ejercicio 2017, ha sido procesada bajo estrictos cálculos matemáticos de progresividad y proporcionalidad en todos sus niveles y parámetros.

Toda vez que obtenidos estos límites se calculó el impuesto que deberá pagar el contribuyente, cuya base gravable se encuentre entre el límite inferior y límite superior del rango correspondiente de la señalada tabla. Dicho impuesto es calculado tomando en cuenta dos indicadores, el primero; es el denominado cuota fija que se calcula para cada uno de los niveles de la tabla y el segundo es la aplicación de una tarifa sobre el excedente del valor del inmueble con respecto a la disminución del límite inferior del nivel donde esté inmerso el valor del inmueble y es esta última cantidad la que da una proporcionalidad de pago progresivo.

Es importante hacer mención que la cifra sobre el excedente del límite inferior se calcula mediante la fórmula:

$$(Cseli)_{t-1} = ((Cp)_{t-1} - (Cp)_{t-1}) / ((Rvs)_{t-1} - (Rvi)_{t-1})$$

Donde:

Cseli = Cifra sobre el excedente del límite inferior

Cp = Cuota en pesos

Rvs = Rango de valores superior

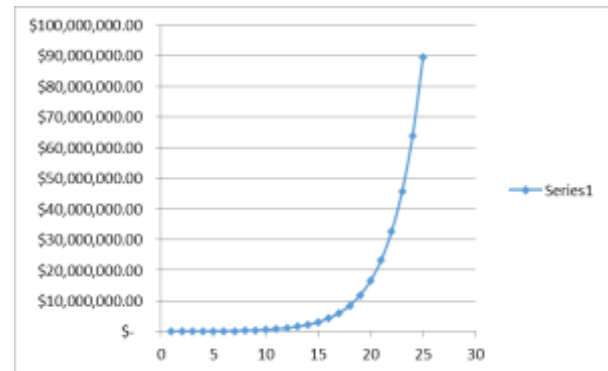
Rvi = Rango de valores inferior

Como se señaló anteriormente, la aplicación de esta fórmula es la que brinda una progresividad en el cobro del impuesto dependiendo el valor del inmueble e impidiendo casi en su totalidad que exista un traslape entre las fronteras del límite superior y límite inferior de cada nivel de la tabla.

9. Que ahora bien, es importante precisar que los cálculos teóricos matemáticos desarrollados por los especialistas de la materia, mismos que remitieron a esta Legislatura, relativos a la tarifa progresiva aplicable al Impuesto Sobre Traslado de Dominio, materializaron dichos estudios matemáticos por medio de herramientas electrónicas desarrolladas con tales fines, considerando lo anterior, en el proceso de las pruebas de eficiencia de la Tabla, así como de la traducción de los resultados obtenidos, se tomó el total de los decimales que se calculan bajo la fórmula anterior dando como resultado una efectiva congruencia de los impuestos a cobrar y sin que se haya detectado algún traslape entre las fronteras, asegurándose de esta forma, el cumplimiento a los principios de proporcionalidad y equidad tributaria.

Para llevar a cabo dicha actualización se tomó el modelo denominado "Serie Geométrica con tendencia" en virtud que logra un coeficiente de determinación suficientemente apropiado y determinístico (96% en su cálculo general), además de que el comportamiento de los valores progresivos de la tabla evidentemente tiende a un comportamiento exponencial con tendencia uniforme.

La forma más simple de tratar de comprender la tendencia es a través del siguiente diagrama de dispersión o nube de puntos, tal como la siguiente:



La función que define el modelo es la siguiente:

$$Y_i = A * B^{X_i} E$$

En la cual:

Y_i = Variable dependiente, i ésima observación

A, B: = Parámetros de la ecuación, que generalmente son desconocidos

E = Error asociado al modelo

X_i = Valor de la i ésima observación de la variable independiente

En los rangos encontrados, que denominaremos "Intervalos de confianza", se muestra claramente una tendencia a la conocida "Campana de Gauss-Jordan" en donde la mayoría de las operaciones traslativas de dominio tiende a una normalidad estandarizada exactamente en la parte central de la tabla, lo que garantiza estadísticamente la equidad y buena distribución de los rangos de los valores comerciales y de operación.

Una vez encontrados los rangos óptimos aplicando la Serie Geométrica con tendencia, se procedió ahora a calcular la cuota fija que corresponde a cada rango.

Asimismo, se realizaron los mismos procesos estadísticos anteriores para comprobar la fidelidad de la tabla en cuanto a las cuotas fijas aplicadas al cobro.

Finalmente, la última columna de la tabla se refiere al factor que se aplica al excedente del valor de la base gravable del impuesto sobre el límite inferior que muestra la tabla. Este factor al ser aplicado al excedente máximo de un rango no superaría en cifra al pago del siguiente rango mínimo del siguiente valor, de tal manera que la fórmula para encontrar estos factores es la siguiente:

$$Xi = (CP\ i+1 - CPI) / (LSi - LIi)$$

Donde:

Xi = Factor aplicable sobre el excedente del valor de la base gravable del impuesto al límite inferior.

CP i+1 = Cuota en pesos en el intervalo i más uno

CPI = Cuota en pesos en el intervalo i

LSi = Límite superior en el intervalo i

LIi = Límite inferior en el intervalo i

Con esta fórmula se garantiza matemáticamente que no habrá ningún traslape en la aplicación de los excedentes del valor de la base gravable del impuesto sobre traslado de dominio respecto de los límites inferiores de todos los niveles de la tabla.

10. Que en esa tesitura, es evidente que la progresividad de la tarifa (variable y progresiva) del Impuesto sobre Traslado de Dominio y del Impuesto Predial se asegura mediante la aplicación de los elementos integrantes de la tabla que la contiene y, por ende, su estructura no se puede analizar aisladamente, tomando en cuenta por un lado los distintos rangos (inferior superior) de la base gravable y, por otro, las cuotas y las tasas o porcentajes aplicables para el cálculo del tributo.

Las Tablas de Valores Progresivos son distribuidas de manera normal, estadísticamente hablando, en

veinticinco niveles las del Impuesto Predial y en ocho niveles las de Traslado de Dominio, respetando estrictamente una progresividad "Geométrica con Tendencia", comprobable, en cada uno de los niveles dependiendo de valor del inmueble en el momento de la ejecución del Impuesto predial y/o sobre traslado de dominio.

En ambas tablas la distribución de rangos en los que se encuentra el valor del inmueble de denomina límite inferior y límite superior, en donde el límite inferior de un rango inmediato subsecuente es igual al límite superior de un rango inmediato precedente aumentado.

Toda vez obtenidos estos límites se calcula el impuesto que deberá pagar el contribuyente cuyo valor del predio este inmerso entre el límite inferior y límite superior de algún nivel de la tabla.

11. Que con esta modificación se elimina totalmente el posible traslape entre las fronteras respectivas y se genera certeza en el cálculo que se realiza para efectos del predial y de traslado de dominio a los residentes del Municipio.

Con base en lo expuesto anteriormente y bajo las consideraciones de que la Tabla de Valores Progresivos fue elaborada bajo los estrictos cálculos matemáticos y estadísticos de progresividad y proporcionalidad, es que se genera la siguiente propuesta de reforma.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se someten a la consideración del Pleno de esta Representación Popular, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Resolutivo Primero. La Comisión de Planeación y Presupuesto aprueba y propone a este Honorable Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro apruebe, con modificaciones la *"Iniciativa de Ley que reforma los artículos 13 y 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2017"*.

Resolutivo Segundo. La Ley aprobada queda en los siguientes términos:

LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Artículo Único. Se reforma la tabla del párrafo décimo cuarto, del artículo 13; y la tabla del párrafo décimo tercero del artículo 14; ambos de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2017, para quedar como siguen:

Artículo 13. El Impuesto Predial...

Es objeto del...

Son sujetos de...

La base gravable...

Las Tablas de...

Se entenderá por...

Este impuesto se...

Para los efectos...

El pago del...

El pago del...

En el caso...

Todo predio, que ...

El Impuesto Predial...

A la base del...

Número de Rango	Rango de Valores Catastrales		Cuota en pesos	Tarifa sobre el excedente del límite inferior
	Inferior	Superior		
1	\$0.00	\$51,934.45	\$156.08	0.0016077960
2	\$51,934.46	\$79,459.71	\$239.58	0.0046568151
3	\$79,459.72	\$121,573.35	\$367.76	0.0046718841
4	\$121,573.36	\$186,007.23	\$564.51	0.0046871312
5	\$186,007.24	\$284,591.06	\$866.52	0.0047024958
6	\$284,591.07	\$435,424.32	\$1,330.11	0.0047179253
7	\$435,424.33	\$666,199.21	\$2,041.73	0.0047332708
8	\$666,199.22	\$1,019,284.79	\$3,134.05	0.0047487639
9	\$1,019,284.80	\$1,559,505.73	\$4,810.77	0.0047642730
10	\$1,559,505.74	\$2,386,043.76	\$7,384.53	0.0047798406
11	\$2,386,043.77	\$3,650,646.95	\$11,335.25	0.0047954648
12	\$3,650,646.96	\$5,585,489.84	\$17,399.61	0.0048111348
13	\$5,585,489.85	\$8,545,799.45	\$26,708.40	0.0048268566
14	\$8,545,799.46	\$13,075,073.16	\$40,997.39	0.0048426307
15	\$13,075,073.17	\$20,004,861.93	\$62,930.99	0.0048584569
16	\$20,004,861.94	\$30,607,438.76	\$96,599.07	0.0048743349
17	\$30,607,438.77	\$46,829,381.30	\$148,279.58	0.0048902633
18	\$46,829,381.31	\$71,648,953.39	\$227,609.15	0.0049062445
19	\$71,648,953.40	\$109,622,898.68	\$349,380.04	0.0049222781
20	\$109,622,898.69	\$167,723,034.99	\$536,298.36	0.0049383641
21	\$167,723,035.00	\$256,616,243.53	\$823,217.99	0.0049545025
22	\$256,616,243.54	\$392,622,852.60	\$1,263,639.61	0.0049706937
23	\$392,622,852.61	\$600,712,964.47	\$1,939,686.81	0.0049869378
24	\$600,712,964.48	\$919,090,835.65	\$2,977,419.25	0.0050032350
25	\$919,090,835.66	En adelante	\$4,570,338.55	0.0050000000

Para el cálculo...

El pago deberá...

Los sujetos del...

Serán solidariamente responsables...

El incumplimiento a...

Cuando no se...

En todo caso...

Ingreso anual estimado...

Artículo 14. El Impuesto sobre...

Es objeto del...

Son sujetos del...

Tratándose de la...

Será base gravable...

Cuando no se...

En la adquisición...

Para los efectos...

Se considerará cesión...

De igual forma...

El pago del...

En caso de...

El Impuesto sobre ...

Número de Rango	Tabla de Valores Progresivos			
	Rango de Valor		Cuota Fija	Cifra sobre Excedente Límite Inferior
	Límite Inferior	Límite Superior		
1	\$0.00	\$146,268.00	\$0.00	0.0378000026
2	\$146,268.01	\$235,530.85	\$5,528.93	0.0391317145
3	\$235,530.86	\$379,268.06	\$9,021.94	0.0396541919
4	\$379,268.07	\$610,723.67	\$14,721.72	0.0401836458
5	\$610,723.68	\$983,429.49	\$24,022.45	0.0407201694
6	\$983,429.50	\$1,583,586.18	\$39,199.09	0.0412638567
7	\$1,583,586.19	\$2,550,000.00	\$63,963.87	0.0418148034
8	\$2,550,000.01	En adelante	\$104,374.28	0.0423657501

El Impuesto Sobre...

A la base...

Las deducciones contempladas...

Los causantes de...

Las declaraciones deberán...

Las declaraciones de...

Las declaraciones deberán...

Asimismo, se les...

El personal de...

Para adquirir cualquier...

La autoridad fiscal...

El incumplimiento a...

Únicamente se admitirá...

Queda exceptuado de...

Cuando el impuesto...

Las contribuciones no...

Las cantidades actualizadas...

Ingreso anual estimado...

TRANSITORIOS

Artículo Primero. La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Artículo Segundo. Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a la presente Ley.

Resolutivo Tercero. Aprobado el presente dictamen emítase el correspondiente proyecto de Decreto y una vez satisfecho el trámite legislativo conducente, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

A T E N T A M E N T E
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

DIP. ERIC SALAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA
SECRETARIO

El presente Dictamen es aprobado en Sesión de la Comisión de Planeación y Presupuesto de fecha de 5 de julio de 2017, con la asistencia de los Diputados Eric Salas González, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Norma Mejía Lira, quienes votaron a favor.

Dictamen de la Iniciativa de Decreto donde se autoriza la desincorporación del inmueble propiedad del Municipio de Tequisquiapan, con la finalidad de dar atención a la ejecución del Laudo de fecha 28 de octubre de 2015. Presentado por la Comisión de Hacienda. (Discusión y Votación) (Sentido: Rechazo)

Querétaro, Qro., a 29 de junio de 2017

Asunto: Se emite dictamen.

HONORABLE PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

Con fecha 9 de marzo de 2017, se turnó a la Comisión de Hacienda, para su estudio y dictamen, la "Iniciativa de Decreto donde se autoriza la desincorporación del inmueble propiedad del Municipio de Tequisquiapan, con la finalidad de dar atención a la ejecución del Laudo de fecha 28 de octubre de 2015", presentada por el C. Héctor Carbajal Peraza, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tequisquiapan, Qro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 44, 49, 144, fracción I y 145, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, esta Comisión es competente y por ello se abocó al análisis y estudio de la iniciativa señalada, rindiendo el presente dictamen:

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo al artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley. Asimismo, tendrán la facultad para aprobar, de acuerdo con las leyes en la materia que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los reglamentos, circulares y disposiciones de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal. Toda vez que el patrimonio del Municipio es parte fundamental para la administración de los mismos.

2. Que conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, resulta necesario analizar los presupuestos exigidos para la realización de la operación que se plantea en el considerando que antecede, toda vez que la transmisión de la propiedad del inmueble referenciado sólo podrá efectuarse previa autorización de la Legislatura del Estado, so pena de ser afectada de nulidad absoluta.

3. Que en fecha 24 de abril de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el "Decreto por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, autoriza al Municipio de Tequisquiapan, Qro., a enajenar los inmuebles que en él se describen", donde se autorizaba a enajenar, entre otros, el predio identificado como Lote 1, Manzana 39, Zona 1, Prolongación Tirso Valencia, Municipio de Tequisquiapan, Qro., con Clave Catastral 170100103139001, con una superficie de 510.96 m², y un valor de \$423,074.88 (Cuatrocientos veintitrés mil setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.). Sin

embargo, en dicho Decreto, el Artículo Tercero limitaba la autorización, la cual no excedía del periodo constitucional de la administración pública municipal comprendida de 2012-2015, dejando sin efecto la autorización para cualquier disposición de los inmuebles objeto de la autorización en cualquier fecha posterior a la señalada.

4. Que de conformidad con lo que refiere el Título VI, del Capítulo Primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, particularmente en sus artículos 93, 94 y 98, el patrimonio de los municipios lo constituyen, entre otros, los bienes de dominio público, mismos que se dividen en varios tipos, particularmente en bienes inmuebles en reserva para equipamiento y demás predios declarados inalienables e imprescriptibles: Es necesario precisar que los bienes de dominio público se caracterizan por que son inalienables, imprescriptibles, inembargables, no se podrán ejercer acciones restitutorias respecto de los mismos y solo podrán ser objeto de gravamen de conformidad con lo establecido en las leyes y los reglamentos.

5. Que, siendo facultad del Poder Legislativo del Estado el autorizar la desincorporación de bienes inmuebles propiedad de los Poderes del Estado, Ayuntamientos y entidades públicas que lo soliciten, y en ejercicio las atribuciones que la Ley le otorga, el Municipio de Tequisquiapan, Qro., a través del C. Héctor Carbajal Peraza, Secretario del Ayuntamiento, presentó ante esta Soberanía, en fecha 02 de marzo de 2017, la "Iniciativa de Decreto donde se autoriza la desincorporación del inmueble propiedad del Municipio de Tequisquiapan, con la finalidad de dar atención a la ejecución del Laudo de fecha 28 de octubre de 2015", a efecto de que se autorice y convalide dicho acto; solicitud que fue acompañada con diversos documentos, de los que se desprende:

- a) Que el Municipio de Tequisquiapan, Qro., acredita la propiedad del predio en comento, a través de Título de Propiedad número 000000051366, expedido por el C. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el cual corresponde al Lote 1, de la Manzana 39, de la Zona 1, del Poblado Tequisquiapan, Municipio de Tequisquiapan, Qro., con una superficie de 510.96 m², con folio de inscripción 22TM00000252 en el Registro Agrario Nacional, en fecha 12 de agosto de 2004..

Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre del Municipio de Tequisquiapan, Qro., bajo el Folio 14780, desde el 9 de noviembre de 2004, según lo señalado en el Certificado de Propiedad expedido por la Subdirección Estatal del Registro Público de la Propiedad y del

Comercio en San Juan del Río, Qro., con fecha 06 de septiembre, bajo el número de foja 077664.

- b) Que el inmueble registrado en el folio 14780, identificado como Lote 1, de la Manzana 39, de la Zona 1, ubicado en Prolongación Tirso Valencia, Municipio de Tequisquiapan, Qro., con una superficie de 510.96 m²; el inmueble referido cuenta con un gravamen de embargo desde la fecha 10 de noviembre de 2015, derivado de un procedimiento de Juicio Laboral radicado en el expediente 107/2013-1; ello, de conformidad con el Certificado de Gravamen expedido por la Subdirección Estatal del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en San Juan del Río, Qro., en fecha 06 de septiembre bajo las fojas 077665 y 077666.
- c) Que el predio anteriormente referido, fue valuado mediante dictamen que determinó, como valor fiscal, la cantidad de \$286,200.00 (doscientos ochenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.), lo anterior, de conformidad con lo señalado en Avalúo Fiscal número A547460, de fecha 7 de septiembre de 2016, suscrito por el Ing. José Federico de la Vega Frías.
- d) Que a través del oficio OFM/263/2016, de fecha 12 de septiembre de 2016, suscrito por el C. José Margarito Reséndiz Ugalde, Titular de la Dependencia encargada de la Administración de Servicios Internos, Recursos Materiales y Técnicos del Municipio de Tequisquiapan, Qro., informa que el predio ubicado en calle Jesús Hernández s/n, conocido como lote 1, de la manzana 39 de la zona 1 de la ampliación colonia Adolfo López Mateos, con clave catastral 17100103139001 y una superficie de 510.96 m², Se encuentra registrado en el padrón de bienes inmuebles, bajo el número 21, expediente BIR/21, con un valor comercial de \$286,200.00 (doscientos ochenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
- e) Que por Constancia con numero de oficio TM/502/2016, de fecha 13 de septiembre de 2016, suscrito por el L.A.E.T. Salvador Arteaga Mendoza, Sub Director de la Tesorería Municipal de Tequisquiapan, Qro., y acorde a lo establecido por el artículo 22 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, se hace constar que el inmueble con clave catastral 170 100 103 139 001, que es el de interés para el presente documento, no presenta adeudo alguno por concepto de impuesto Predial.

- f) Que con fecha 30 de septiembre de 2016, a través del oficio DUV/831/2016, suscrito por el Lic. José Román Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Municipio de Tequisquiapan, Qro., se emitió Dictamen de Uso de Suelo factible con el uso habitacional, al encontrarse el predio en zona H2(habitacional hasta 200 hab/h.a.).
- g) Que con fecha 30 de septiembre de 2016, en oficio DUV/832/2016, suscrito por el Lic. José Román Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras Públicas y Ecología, del Municipio de Tequisquiapan, Qro., se dictamina factible el uso habitacional, quedando sujeto al impacto que su actividad genere en la zona.
- h) Que en Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro., de fecha 26 de octubre de 2016, en el sexto punto, inciso b), del orden del día, se desahogó la "Desincorporación del inmueble ubicado en avenida Jesús Hernández 31, colonia Ampliación Adolfo López Mateos, Tequisquiapan, Querétaro cuya superficie es de 510.96 identificado con la clave catastral 170 100 103 139 001 ..." para dar atención a la ejecución del laudo de fecha 28 de octubre de 2015, donde se embargó el predio en cuestión, a favor del C. Michel Antonio Trejo Morán; punto que se aprobó por unanimidad.
- i) Que mediante Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Tequisquiapan, Qro., de fecha 22 de noviembre de 2016, se manifiesta que no se tiene ningún inconveniente en que el predio ubicado en Jesús Hernández n°31, colonia Ampliación Adolfo López Mateos Tequisquiapan, Qro., identificado con clave catastral 170 100 103 139 001, cuya superficie es de 510.96 m², propiedad del municipio, sea desincorporado para dar atención a la ejecución del laudo de fecha 28 de octubre de 2015 a favor del C. Michel Antonio Morán Trejo.
6. Que con la finalidad de dar certeza a la legalidad de las enajenaciones y cumplir con los mandatos legales que se le imponen, ésta Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro realizó un estudio a la iniciativa presentada por parte del Municipio de Tequisquiapan, Qro., de la cual se desprende que los documentos mencionados en el párrafo anterior no son suficientes y no cumplen con lo estipulado en el artículo 65 bis, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, para que esta autoridad pueda proceder

a su aprobación en términos de Ley, y que en forma ejemplificativa se señalan a continuación:

I. Acreditar la propiedad del inmueble que se pretende desincorporar y que se encuentra libre de gravámenes, exhibiendo:

- a) Copia certificada de la escritura pública o título en que conste la propiedad;*
- b) Original o copia certificada del Certificado de Libertad de Gravamen reciente, con anotaciones marginales, expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; y*
- c) Original o copia certificada del oficio suscrito por el titular de la Oficialía Mayor o autoridad encargada de la administración de bienes inmuebles de los Poderes del Estado, Ayuntamientos o entidad pública que corresponda, donde se manifieste que el inmueble objeto de la desincorporación se encuentra debidamente integrado en el inventario o padrón de bienes inmuebles respectivo y su uso;*

Como puede observarse, la fracción I, aduce que se debe acreditar la propiedad del inmueble que se pretende desincorporar, pero no solo ello, sino que además ésta se debe encontrar libre de gravamen; por su parte el inciso de b) de la fracción en mención, establece el requisito específico del "Certificado de Libertad de Gravamen", expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y si bien en cierto que, tal como se describió en el considerando 5, inciso b), de este Decreto, entre la documentación se da cuenta de certificado de gravamen, es precisamente de éste de donde se desprende que no existe como tal un Certificado de Libertad de Gravamen, pues lo que en este se evidencia es que existe, sobre el inmueble que se pretende enajenar, un gravamen que corresponde a un embargo judicial, lo cual limita la libre disposición del mismo.

7. Que de lo anterior se desprende que son varios los postulados no cumplidos por la entidad solicitante, para autorizarle la enajenación requerida; entre los que destacan que: el certificado de gravamen no hace las veces de un certificado de libertad de gravamen, por tanto la presente solicitud no satisface el requisito de tener la libre disposición de dicho inmueble; además, también se destaca el que los inmuebles que se enajenan no pueden ser utilizados para ser medio de pago de obligaciones contraídas, puesto que son bienes

de dominio público inalienables, imprescriptibles, inembargables, sobre los cuales no se podrán ejercer acciones restitutorias respecto de los mismos y solo podrán ser objeto de gravamen de conformidad con lo establecido en las leyes y los reglamentos, aunado a que existen otros diversos mecanismos legales aplicables para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas o impuestas al Municipio de Tequisquiapan, Qro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se someten a la consideración del Pleno de esta Representación Popular, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Resolutivo Primero. La Comisión de Hacienda rechaza y propone al Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, apruebe en sentido de rechazo, la "Iniciativa de Decreto donde se autoriza la desincorporación del inmueble propiedad del Municipio de Tequisquiapan, con la finalidad de dar atención a la ejecución del Laudo de fecha 28 de octubre de 2015", por no satisfacer los requisitos y finalidades que establece la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Resolutivo Segundo. Aprobado el presente dictamen, archívese el asunto como totalmente concluido.

ATENTAMENTE
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISIÓN DE HACIENDA

DIP. NORMA MEJÍA LIRA
PRESIDENTA

DIP. JUAN LUIS IÑIGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

El presente Dictamen es aprobado en Sesión de la Comisión de Hacienda de fecha 29 de junio de 2017, con la asistencia de los Diputados Norma Mejía Lira, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga, quienes votaron a favor.

Dictamen de la Solicitud de desincorporación del patrimonio municipal del bien inmueble ubicado en el lote 7, manzana IX, del Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, con clave catastral 16 01 001 10 012 008, con superficie de 10,276.53 m², a efecto de permutarlo por uno de la misma extensión, en donde se ejecutará la obra de construcción del Bordo México.

Presentado por la Comisión de Hacienda. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)

Querétaro, Qro., a 05 de julio de 2017
Asunto: Se emite dictamen.

HONORABLE PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

Con fecha 16 de marzo de 2017, se turnó a la Comisión de Hacienda, para su estudio y dictamen, la "Solicitud de desincorporación del patrimonio Municipal del bien inmueble ubicado en el lote 7, manzana IX, del Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, con clave catastral 16 01 001 10 012 008, con superficie de 10,276.53 m², a efecto de permutarlo por uno de la misma extensión, en donde se ejecutará la obra de construcción del Bordo México", presentada por Lic. Guillermo Vega Guerrero y el Lic. Jorge Landeros Cervantes, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, ambos del Municipio de San Juan del Río, Qro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 44, 49, 144, fracción I y 145, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, esta Comisión es competente y por ello se abocó al análisis y estudio de la iniciativa señalada, rindiendo el presente dictamen:

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con el quinto párrafo, del artículo 2, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, señala que en el territorio del Estado, toda persona gozará de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, las leyes federales, esta Constitución y las leyes que de ella emanen, así como de las garantías para su protección. Donde se tiene el derecho a la seguridad, a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden públicos.

De igual forma en el texto constitucional local establece en el artículo 5, que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo, y el Estado tiene el deber principal de desarrollar la estructura e implementar políticas y estrategias tendientes a fortalecer y garantizar la protección y asistencia de las poblaciones, así como salvaguardar la propiedad y el medio ambiente frente a los desastres naturales o antropogénicas y en condiciones de vulnerabilidad. Por lo tanto, es un Derecho Humano de todas las personas el acceso a la protección civil del Estado y los Municipios al presentarse una catástrofe, teniendo los habitantes,

a su vez, el deber de participar activamente, cumpliendo con las medidas necesarias y colaborando con las autoridades en la prevención de los desastres.

2. Que dentro del Plan Estatal de Desarrollo se señala que actualmente en el Estado la infraestructura de aguas superficiales puede contar con una cantidad de almacenamiento de 333 millones de metros cúbicos, sin embargo, debido al azolve que en algunos cuerpos de agua llega a ser del 70%, sólo se captan 190 millones de metros cúbicos, por lo que resulta prioritario un plan hidráulico para el Estado, así como la necesidad de generar infraestructura pluvial, con la intención de aminorar los efectos de impacto negativo que tienen las lluvias y los escurrimientos hidrológicos en los bienes y patrimonio de los queretanos en general.

3. Que para poder aprovechar el recurso hídrico, con el fin de satisfacer los diferentes beneficios, en una Entidad donde la lluvia es insuficiente, se requiere necesariamente de la infraestructura de aprovechamientos hidráulicos acorde a la fuente de abastecimiento de agua, que puede ser superficial o subterránea. Para la superficial serán presas de almacenamiento para escurrimientos donde estos se dan asociados a la precipitación; presas derivadoras donde el escurrimiento es independiente de la precipitación y se presenta en pequeña magnitud, y tomas directas cuando el escurrimiento es de gran magnitud.

4. Que durante muchos años en nuestro Estado, como una opción viable y eficiente para la captación y control de aguas pluviales, se han creado Bordos de almacenamiento de agua, obra hidráulica que comúnmente consiste en una pequeña presa con cortina de tierra compactada, acompañada de un vertedor de excedencias y una obra de toma para cuando se tienen pequeñas superficies de riego, o cuando el bordo se conforma aguas abajo del vaso.

Para poder efectuar el diseño de un bordo de almacenamiento se requiere de un conocimiento previo de las condiciones del sitio en lo que respecta a la topografía, geología, hidrología y mecánica de suelos, fundamentalmente en la etapa que se ha dado en llamar estudios previos, comenzando con un reconocimiento del sitio.

5. Que en el año 2009 cobró vigencia el Plan Pluvial de la Cuenca Bordo Benito Juárez en el Municipio de San Juan del Río, Qro. Dicho instrumento contiene una serie de planes estratégicos relacionados con el agua, lluvias, inundaciones, drenajes y demás temas relativos encaminados a enfocar obras y acciones a favor del diagnóstico, planificación, proyección, instrumentación y estrategias relacionados con la cuenca del Bordo Benito Juárez.

De acuerdo al Plan Pluvial antes mencionado, los escurrimientos pluviales que se originan en el sureste de dicha cuenca deben ser controlados, ya que el tiempo que le toma llegar a las precipitaciones de la cuenca al bordo, ha disminuido de forma exponencial debido a las obras de urbanización en dicha zona. En el mencionado Plan Pluvial se establece también, la construcción de un dique regulador que debió haberse erigido paralelamente a las vías férreas ubicadas al sur de la Colonia México, para así verter los escurrimientos pluviales de forma controlada hacia las diferentes alcantarillas, ubicadas dentro de las obras hidráulicas ya existentes, para así evitar problemas de inundaciones como las registrados en los años 2010 y 2016.

Derivado de que en su momento no se le dio cumplimiento a la construcción del dique que estaba previsto en Plan Pluvial, actualmente no es posible ejecutarla ya que el azolve en los márgenes de las vías férreas no lo permiten; además de que los niveles de la zona han cambiado y los cauces de los escurrimientos han variado considerablemente. Por ello, actualmente existe un riesgo latente de que se presente una falla estructural en la cortina del Bordo Benito Juárez, debido a que no se tiene un control de los escurrimientos que vierte la cuenca, pudiendo ocasionar con esto, la repetición del evento suscitado en el año en donde una gran cantidad de agua pluvial llegó de forma abrupta al bordo desbordándolo a lo largo de la cortina, ocasionando pérdidas económicas considerables para las zonas habitacionales que se encuentran aguas abajo.

6. Que debido a la gran cantidad de precipitación de la lluvia registrada el día 28 de mayo de 2016, de (87 mm en dos horas de acuerdo a información proporcionada por CONAGUA) el Bordo Benito Juárez llegó al sesenta por ciento de su capacidad, presentando fallas estructurales en su cortina y filtraciones en la sección sur parte baja del vertedor.

Derivado de la actualización de las ingenierías necesarias para la mitigación de los efectos y la reducción del impacto que ocasionan las precipitaciones pluviales, es urgente la construcción de un bordo regulador que contenga los volúmenes excedentes de agua, para que pueda verterlos de acuerdo a las capacidades de los drenes existentes aguas abajo.

A partir del desarrollo y crecimiento de la zona industrial que se asienta en la zona, se generaron modificaciones considerables en las cuencas naturales. Anteriormente, existían tres cuencas que llegaban directamente al Bordo Benito Juárez, pero al iniciarse la construcción de vialidades dentro de este parque industrial, se modificaron los escurrimientos naturales pasando a ser escurrimientos urbanos. Por ello, es necesaria la construcción del Bordo México, con la intención de que permita regular el espacio de tiempo que transcurre para que los escurrimientos lleguen al bordo Benito

Juárez y así disminuir considerablemente el riesgo de que el volumen de agua se vea incrementado, provocando las inundaciones aguas abajo.

7. Que en fecha 30 de mayo de 2016, se publicó en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Reforma a la Ley que crea la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, para pasar a ser la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, organismo con capacidad normativa, de consultoría, realización y ejecución de infraestructura física en el Estado de Querétaro; asimismo, está encargada de ejecutar, dirigir, supervisar y controlar las obras civiles asignadas al organismo; de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público, relacionado con éste, o en los términos de los convenios de coordinación y/o colaboración que celebre con el sector público, privado, académico o social, contando también con la atribución de ejecutar los programas aprobados relativos a obras civiles, hidráulicas y pluviales asignadas al mismo; lo anterior, de conformidad con lo que señala el artículo 3 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

En esa tesitura, y siendo competente para ello, la referida Comisión realizó recientemente un estudio en la zona, el cual revela que el trazo de los escurrimientos de la región obliga a la construcción del "Bordo México" para que sea eficiente su captación, mismo que habrá de erigirse en el predio ubicado en las coordenadas UTM 22 58 11.76 N y 39 99 940.48 E, mismo que cuenta con las características ideales para ello.

Derivado del estudio, en fecha 09 de febrero de 2017, el C. Fernando Ramos Montes, propietario del predio citado, presentó en la Oficialía de Partes del Municipio de San Juan del Río, un escrito en el que refiere que está en la mejor disposición de otorgar el predio, señalando como opción para ello, una permuta, misma que en su caso se realizaría con un predio que fuera propiedad del Municipio de San Juan del Río, Qro.

8. Que siendo facultad del Poder Legislativo del Estado, autorizar la desincorporación de bienes inmuebles propiedad de los Poderes del Estado, municipios y entidades públicas que lo soliciten, en términos de los artículos 65 y 65 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; en ejercicio de sus facultades, el Municipio de San Juan del Río, Qro., a través del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento, respectivamente presentaron, en fecha 14 de marzo de 2017, ante esta Soberanía, la "Solicitud de desincorporación del patrimonio Municipal del bien inmueble ubicado en el lote 7, manzana IX, del Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, con clave catastral 16 01

001 10 012 008, con superficie de 10,276.53 m², a efecto de permutarlo por uno de la misma extensión, en donde se ejecutará la obra de construcción del "Bordo México".

9. Que conforme a lo establecido en los mencionados artículos 65 y 65 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, resulta necesario analizar los presupuestos exigidos para la realización de la operación que se plantea en el considerando que antecede, toda vez que la transmisión de la propiedad del inmueble referenciado sólo podrá efectuarse previa autorización de la Legislatura del Estado, so pena de ser afectada de nulidad absoluta.

10. Que una fracción del predio propiedad del C. Fernando Ramos Montes, está contemplada para la construcción del proyecto "Construcción del Bordo México, ubicado en la cabecera municipal de San Juan del Río, Querétaro", tal como obra en el expediente técnico de la obra, mismo que se acompaña con los anexos relativos a los datos generales de la obra, descripción y ubicación del proyecto, estudios hidrológico e hidráulico, proyecto ejecutivo (plano de planta general y curvas de nivel, conformación de embalse, cortina, obra de toma y vertedor, plano de planta general canal vertedor y obra de desfogue) y que está suscrito por el Ing. David Arce Herrera, Director de Proyectos Arquitectónicos de la Comisión Estatal de Infraestructura.

11. Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 2212 del Código Civil del Estado de Querétaro vigente, la permuta es un contrato por el cual, cada uno de los contratantes se obliga a dar una cosa por otra.

12. Que de los documentos que integran el expediente técnico adjunto a la solicitud de desincorporación en estudio, y relativo al predio propiedad del Municipio de San Juan del Río, Qro., mismo que es identificado como fracción del lote 7, Manzana IX, ubicado en la Calle 4 oriente, sin número, Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, clave catastral 160100110012008, con una superficie de 10,276.53 m²., se desprende:

- a) Que el Municipio de San Juan del Río, Qro., acredita la propiedad del predio en comento, a través de la Escritura Pública Número 10537 (diez mil quinientos treinta y siete), de fecha 29 de abril de 1996, pasada ante la fe del Lic. José Arana Morán, Titular de la Notaría Pública Número 14 de la Demarcación Notarial de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, bajo la Partida 63, Tomo V Sección Primera, Libro 87, Serie "A", con fecha 23 de agosto de 1996. Con dicho

documento, se acredita lo señalado por el inciso a) de la fracción I del artículo 65 Bis de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre del Municipio de San Juan del Río, Qro., bajo el Folio 143991, relativo al lote 7, manzana 9 (Resto del predio), con una superficie de 10276.53 m²; y se encuentra libre de gravamen, según lo señalado en el Certificado de Libertad de Gravamen expedido por la Subdirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en San Juan del Río, Qro., en fecha 24 de octubre de 2016, bajo el número de foja 096495. Con dicho documento se acredita el requisito señalado en el inciso b) de la fracción I del artículo 65 bis de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

- b) Que por oficio SAD/093/2017, de fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda, Secretario de Administración del Municipio de San Juan del Río, Qro., se hace constar que la fracción del inmueble, con una superficie de 10,276.53 M², se encuentra dentro de los registros contables del Patrimonio del Municipal, bajo el expediente 352. Con dicho documento se acredita el requisito señalado en el inciso c) de la fracción I del artículo 65 bis de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- c) Que durante la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de San Juan del Río, Qro., de fecha 28 de febrero de 2017, en el Sexto Punto, inciso C, del orden del día, se desahogó el "Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano y Ecología, respecto del escrito suscrito por el C. Fernando Ramos Montes, propietario de la fracción 2 del predio denominado El Atascadero con clave catastral 16 01 001 102 245 001, ubicado en este Municipio, mediante el cual solicita la permuta de una superficie de 10,276.53 m², ubicados en su propiedad por uno de la misma superficie ubicado en el Lote 7 de la Manzana 9 del Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, con clave

catastral 16 01 001 10 012 008, propiedad del municipio de San Juan del Río, Querétaro"; punto que se aprueba por unanimidad. Con dicho documento se acredita el requisito señalado en el inciso a) de la fracción II del artículo 65 bis de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

- d) Que en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Juan del Río, Qro., se Acordó emitir autorización para que se efectuó el procedimiento de desincorporación del bien inmueble ubicado en el Lote 7, de la manzana IX, del Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, con clave catastral 16 01 001 10 012 008 y una superficie de 10,276.53 M², mismo que será permutado por otro de las mismas dimensiones para la ejecución de la obra de infraestructura pluvial denominada "Bordo México", Acuerdo que fue aprobado por unanimidad, según consta en el Acta Circunstanciada de la Sesión Extraordinaria del citado Comité de fecha 27 de febrero de 2017. Con dicho documento se acredita el requisito señalado en el inciso b) de la fracción II del artículo 65 bis de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- e) Que con fecha 06 de marzo de 2017, en oficio CUS/106/D/2017, suscrito por la M. en R.S.M. Arq. Yolanda Morales Reséndiz, Secretaria de Desarrollo Sustentable Municipal de San Juan del Río, Qro., se emite Dictamen de Uso de Suelo factible respecto al predio identificado con una superficie de 10,276.53 m², mismo que se ubica en una Zona de Industria Pesada (IP) y Vialidad Local. Con dicho documento se acredita el requisito señalado en el inciso c) de la fracción II del artículo 65 bis de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- f) Que a través del oficio SAD/092/2017, de fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda, Secretario de Administración del Municipio de San Juan del Río, Qro., el inmueble identificado como lote 7. Manzana IX, ubicado en calle 4 Oriente, sin número, en el Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, con clave

catastral 160100110012008, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte en 235.00 metros, colinda con Lote 1 de la Manzana IX; al Sur en 235.00 metros, colinda con el Lote 8 de la Manzana IX; al Oriente en 43.729915 metros, colinda con los Lotes 3 y 4 de la manzana IX; y al Poniente en 43.729915 metros, colinda con la Calle 4 Oriente; cuya superficie total es de 10,276.53 m², se dictamina que el valor de inmueble corresponde a un monto de \$10,277,000.00 (diez millones doscientos setenta y siete mil pesos, información que concuerda con el Avalúo emitido por el Ingeniero Civil Hugo Gerardo Angeles Rocha, de fecha 11 de octubre de 2016, donde se corroboraron las medidas y colindancias, la superficie total del predio, así como el valor fiscal mismo. Con dichos documentos se acreditan los supuestos señalados en los incisos g) y h) de la fracción II del artículo 65 bis de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

13. Que como segunda parte del expediente técnico, concerniente al predio a permutar, propiedad del C. Fernando Ramos Montes, referente a la Fracción II del predio denominado "El Atascadero", ubicado en el Municipio de San Juan del Río, Qro., con clave catastral 16 01 001 10 245 001, con una superficie de 10,276.53m² ubicada dentro del predio de su propiedad, se desprende los siguiente:

- a) Que el C. Fernando Ramos Montes es mexicano, nacido en fecha 11 de enero de 1980, originario del Municipio de Toluca, Qro., CUPR RAMF800111HQTMNR06; solicitó la permuta de predios, ofreciendo por ello una parte de predio de su propiedad con una superficie de 10,276.53 m², lo anterior, de conformidad con la Copia Certificada de la credencial de elector expedida por Instituto Nacional Electoral bajo el folio 0685002717701, Acta de Nacimiento con folio 510, de la Oficialía 1, Libro 1, Acta No. 328, emitida por la Dirección Estatal del Registro Civil de Querétaro, Constancia de la Clave Única de Registro de Población de folio 57101989, emitida por la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación; así como Oficio suscrito por el C. Fernando Ramos Montes, recibida en la oficialía de Partes del Municipio de San Juan del Río, Qro., en fecha 9 de febrero de 2017 bajo el folio 12246.

- b) Que el C. Fernando Ramos Montes, acredita la propiedad del predio de donde se tomará la porción de la superficie a permutar, mismo que es identificado como fracción 02, correspondiente a la clave catastral 16 01 001 10 245 001, a través de la Escritura Pública Número 5,594 (cinco mil quinientos noventa y cuatro), de fecha 22 de enero de 2010, pasada ante la fe del Lic. Jorge Winckler Yessin, titular de la Notaría Pública Número 35, en el Estado de Oaxaca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, bajo el folio real 118713 con fecha de registro el 29 de abril de 2013.

Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre del C. Fernando Ramos Montes, bajo el Folio 118713 el cual está libre de gravamen, según lo señalado en el Certificado de Libertad de Gravamen expedido por la Subdirección Estatal del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en San Juan del Río, Qro., de fecha 24 de octubre de 2016 bajo el número de fojas 096439 y 096440.

- c) Que mediante Avalúo de fecha 11 de octubre de 2016, emitido por el Ingeniero Civil Hugo Gerardo Angeles Rocha, y considerando previamente que solo se evalúan 10,276.53 m² de la totalidad del predio que consta de 32,061.669 m², se dictaminó como valor de la Fracción de interés del terreno conocido como el Atascadero, ubicado entre calle Veracruz (Vías del F.F.C.C. de por medio y predio vecino, cuyo frente ve al norte, en San Juan del Río, Qro., con las siguientes colindancias: al Norte colinda con la vía del ferrocarril; al Sur colinda con lo que es o fue la Fracción 1; al Oriente: colinda con resto de la Fracción 2 de la que se desprende la Fracción valuada; y al Poniente colinda con predio que es o fue del Sr. Aurelio Pérez; y que comprende una superficie de 10,276.53 m², cuya clave catastral es 16 01 001 10 245 001; la cantidad de \$4,651,000.00 (cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).
- d) Que con mediante oficio CUS/023/S/2017, de fecha 17 de febrero de 2017, suscrito por la M. en R.S.M. Arq. Yolanda Morales Reséndiz, Secretaria de Desarrollo Sustentable Municipal de San Juan del Río, Qro., se autorizó la Subdivisión del predio con clave catastral 16 01 001 10 245 001, cuya superficie total es de 32,061.669 M²,

propiedad del C. Fernando Ramos Montes, en las fracciones siguientes:

- Fracción A, con una superficie de 10,276.530 m²
- Fracción B, con una superficie de 21,785.139 m²

Acompañando para los efectos el plano de localización y subdivisión, mismo que es elaborado por el Arq. Ricardo Paniagua Palacios, cuyo registro ante el Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro es N°. 555.

14. Que con apoyo en la información contenida en el expediente técnico de referencia, esta Legislatura estima oportuno autorizar la desincorporación del bien inmueble propiedad del Municipio de San Juan del Río, Qro., para ser permutado por otra de las mismas dimensiones propiedad del C. Fernando Ramos Montes, con la finalidad de llevar a cabo en éste último, la construcción del "Bordo México".

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se someten a la consideración del Pleno de esta Representación Popular, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Resolutivo Primero. La Comisión de Hacienda aprueba y propone al Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, apruebe con modificaciones, la "Solicitud de desincorporación del patrimonio Municipal del bien inmueble ubicado en el lote 7, manzana IX, del Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, con clave catastral 16 01 001 10 012 008, con superficie de 10,276.53 m², a efecto de permutarlo por uno de la misma extensión, en donde se ejecutará la obra de construcción del Bordo México".

Resolutivo Segundo. El Decreto aprobado quedará de la siguiente manera:

DECRETO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., A DESINCORPORAR Y ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE, PARA SER PERMUTADO POR UNO DE LA MISMA EXTENSIÓN, PARA QUE EN ESTE SEA EJECUTADA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL BORDO MÉXICO.

Artículo Primero. La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, de conformidad con lo establecido en los artículos 65, 65 Bis y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, autoriza al Municipio de San Juan del Río,

Qro., para desincorporar y enajenar el predio ubicado en el lote 7, de la manzana IX (Resto del predio) del Fraccionamiento Parque Industrial San Juan del Río, cuya clave catastral es 16 01 001 10 012, mismo que cuenta con las siguientes colindancias: al Norte en 235.00 metros, colinda con Lote 1 de la Manzana IX; al Sur en 235.00 metros, colinda con el Lote 8 de la Manzana IX; al Oriente en 43.729915 metros, colinda con los Lotes 3 y 4 de la Manzana; y al Poniente en 43.729915 metros, colinda con la Calle 4 Oriente; y cuya superficie es de 10,276.53 m²; para ser permutado por una Fracción del pedio propiedad del C. Fernando Ramos Montes, ubicado en el terreno conocido como El Atascadero, ubicado entre calle Veracruz (Vías del F.F.C.C. de por medio y predio vecino, cuyo frente ve al norte, en San Juan del Río, Qro., que cuenta con las siguientes colindancias: al Norte colinda con la vía del ferrocarril; al Sur colinda con lo que es o fue la Fracción 1.; al Oriente colinda con resto de la Fracción 2 de la que se desprende la fracción en permuta; y al Poniente colinda con predio que es o fue del Sr. Aurelio Pérez; que comprende una superficie de 10,276.53 m² y cuya clave catastral es 16 01 001 10 245 001.

Artículo Segundo. El inmueble cuya enajenación se autoriza, deberá ser destinado por el Municipio de San Juan del Río, Qro., únicamente para la celebrar la permuta que se describe en el presente Decreto, y cuyo predio permutado deberá destinarse para la ejecución de la obra de Construcción del Bordo México; de no ser así, se dará efecto retroactivo a la presente autorización.

Artículo Tercero. La enajenación autorizada deberá celebrarse en los términos que señala la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como los artículos 2212, 2216 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Querétaro, con los respectivos representantes legales, quienes la formalizarán en los términos que los anteriores ordenamientos señalan.

Artículo Cuarto. El inmueble objeto de la enajenación que se autoriza, quedará sujeto a los usos, destinos, reservas y sugerencias que establezcan los Programas de Desarrollo Urbano federales, estatales y municipales.

Artículo Quinto. Efectuada la enajenación y permuta autorizada, el encargado del inventario de los bienes del Municipio de San Juan del Río, Qro., procederá a realizar la cancelación y el alta en el inventario, respecto a los correspondientes inmuebles descritos en el presente Decreto.

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial

del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Resolutivo Tercero. Aprobado el presente dictamen emítase el correspondiente proyecto de Decreto, y una vez satisfecho el trámite legislativo conducente, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

A T E N T A M E N T E
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISIÓN DE HACIENDA

DIP. NORMA MEJÍA LIRA
PRESIDENTA

DIP. JUAN LUIS IÑIGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

El presente Dictamen es aprobado en Sesión de la Comisión de Hacienda de fecha de 05 de julio de 2017, con la asistencia de los Diputados Norma Mejía Lira, Juan Luis Iñiguez Hernández, Ma. Antonieta Puebla Vega, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, quienes votaron a favor.

Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Secretaría de Educación del Estado a proponer y ejecutar en los planes de estudio el fomento de la cultura de la legalidad. Presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)

Santiago de Querétaro, Qro., a 27 de junio de 2017
Asunto: Se rinde dictamen

HONORABLE PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

En fecha 14 de febrero de 2017, se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, para estudio y dictamen, la *"Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Secretaría de Educación del Estado a proponer y ejecutar en los planes de estudio el fomento de la cultura de la legalidad"*, presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, María Isabel Aguilar Morales, J. Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía

Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera y Carlos Manuel Vega De la Isla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19, fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 44, 48, 49, 144, fracción I y 145, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, esta Comisión es competente y por ello se abocó al análisis y estudio de la iniciativa de referencia, rindiendo el presente dictamen:

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4 que el Sistema Educativo Estatal estará orientado a fomentar la cultura de la legalidad.

2. Que la Constitución Política del Estado de Querétaro establece en el artículo 4, párrafo segundo que *"El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación..."*

3. Que la Ley de Educación del Estado de Querétaro en el artículo 13, fracción II, menciona las facultades del Poder Ejecutivo que por conducto de la Secretaría de Educación, podrán desarrollar como es el *"Elaborar los contenidos regionales que habrán de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal, indígena y la correspondiente a la formación de maestros de educación básica, así como también las modificaciones que a dichos contenidos deban llevarse a cabo y proponerlos a la autoridad educativa federal, tomando en consideración la opinión del Consejo Técnico y del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación"*.

4. Que asimismo, en el artículo 14 se señala que *"la autoridad educativa del Estado, concurrirá con la autoridad educativa federal, al ejercicio de algunas atribuciones, como la siguiente: Promover y prestar los servicios educativos, así como elaborar los programas de estudio distintos a los previstos en la fracción II del artículo 13 de esta ley, de acuerdo a las necesidades nacionales, regionales y estatales..."*

5. Que el artículo 18 de la misma Ley antes mencionada indica que *"el sistema educativo estatal es un instrumento de organización, estructuración, coordinación, administración y evaluación de los servicios educativos que se prestan en el Estado, sean públicos o privados, cualquiera que sea su tipo y su modalidad."*

6. Que la cultura de la legalidad significa el conocimiento del ordenamiento jurídico para así respetar las normas establecidas, por lo cual se considera importante para todos nosotros de esa manera no llevaríamos a cabo acciones que fueran contra estas mismas, por lo tanto no habría repercusiones.

7. Que la cultura de la legalidad requiere de la participación tanto del gobierno como de la sociedad, para así llegar a un mejor impacto de orden social. También tenemos que tomar en cuenta que hoy en día cualquier persona actúa contra ciertas normas, tanto un ciudadano común hasta el funcionario con mayor autoridad.

8. Que por ciertos problemas sociales como lo es delincuencia organizada y corrupción surgió lo que se llama cultura de la legalidad, se consideraba que existía una falta de civismo al interior la sociedad, por lo que se empezó a manifestar de menor a mayor gravedad de una manera sumamente rápida.

9. Que en el marco de las reformas al Sistema Estatal Anticorrupción, la cultura de la legalidad es una de las medidas preventivas para desalentar conductas que afectan en nuestra sociedad.

10. Que con el presente Acuerdo se pretende enseñar a los estudiantes el ordenamiento jurídico a la perfección para que entiendan como es que el estado de derecho mejora nuestra calidad de vida, a través de las mismas normas que en este se establecen.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la aprobación de esta Soberanía, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Resolutivo Primero. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, aprueba y propone a este Honorable Pleno apruebe con modificaciones la *"Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Secretaría de Educación del Estado a proponer y ejecutar en los planes de estudio el fomento de la cultura de legalidad"*.

Resolutivo Segundo. El Acuerdo aprobado queda en los términos siguientes:

ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A PROPONER EN LOS PLANES DE ESTUDIO EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LEGALIDAD.

Artículo Único. La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a la Secretaría de

Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a proponer en los planes de estudio el fomento de la cultura de legalidad

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Remítase el Acuerdo a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su conocimiento y adopción de las medidas pertinentes.

Resolutivo Tercero. Aprobado el presente dictamen, emítase el proyecto de Ley correspondiente y envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

ATENTAMENTE

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

DIP. HERLINDA VÁZQUEZ MUNGUÍA
PRESIDENTA

DIP. ERIC SALAS GONZÁLEZ
SECRETARIO HABILITADO

El presente dictamen, es aprobado en Sesión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, del día 27 de junio de 2017, con la asistencia de los Diputados Herlinda Vázquez Munguía y Eric Salas González, quienes votaron a favor.

Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)

Santiago de Querétaro, Qro., a 27 de junio de 2017
Asunto: Se rinde dictamen

HONORABLE PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

En fecha 14 de febrero de 2017, se turnó a esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e

Innovación, para su estudio y dictamen la *"Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales"*, presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, María Isabel Aguilar Morales, J. Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera y Carlos Manuel Vega De la Isla, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Partido Nueva Alianza, de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 44, 48, 49, 144, fracción I y 145, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, esta Comisión es competente y por ello se aboca al análisis y estudio del proyecto de mérito, rindiendo el presente dictamen:

CONSIDERANDO

1. Que la división de poderes es el principio fundador del Estado democrático y donde tiene su origen el Poder Legislativo, el cual es un órgano político colegiado, de carácter representativo en el que recae la función creadora de leyes.

2. Que la iniciativa es el documento con que da inicio el procedimiento legislativo; consiste en la presentación de un proyecto de ley o decreto, para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación, que tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones legales.

Dicho documento debe ser proveniente de los sujetos legalmente autorizados para presentarlos y que, de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son el Presidente de la República, los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados, o bien, los ciudadanos, acorde a las reglas de la ley de la materia.

De acuerdo a la terminología que es señalada en el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, todo texto de iniciativa se compone de:

- a) exposición de motivos;
- b) parte normativa y,
- c) normas transitorias.

Concatenado con lo anterior, el Reglamento de la Cámara de Diputados Federal establece que los elementos indispensables de la iniciativa serán: I. Encabezado o título de la propuesta; II. Planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver; III.

Argumentos que la sustenten; IV. Fundamento legal; V. Denominación del proyecto de ley o decreto; VI. Ordenamientos a modificar; VII. Texto normativo propuesto; VIII. Artículos transitorios; IX. Lugar; X. Fecha, y XI. Nombre y rúbrica del iniciador.

3. Que en términos de la fracción III, del artículo 71, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Legislaturas de los Estados tienen facultad de presentar iniciativas de reforma a leyes de competencia federal; en consecuencia, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus facultades, puede formular de manera respetuosa, iniciativas para su trámite Legislativo ante el Congreso de la Unión, como en la especie acontece.

4. Que materializada la facultad de iniciativa prevista en los anteriores considerandos, dicha iniciativa deberá sujetarse a lo dispuesto por el artículo 72 de la Constitución Federal, el cual dispone de manera genérica el proceso legislativo que ha de seguir cada iniciativa de ley o decreto una vez que ha sido presentada ante cualquiera de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión.

5. Que actualmente, El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, son únicamente los considerados Símbolos Patrios de los Estados Unidos Mexicanos, su regulación, características y difusión, están previstos en la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, ordenamiento jurídico vigente desde el 24 de febrero de 1984.

6. Que se dice que el 84% de los mexicanos no saben quiénes promulgaron la Constitución Federal, el 74% no conoce ni recuerda los artículos más importantes y el 63% no sabe en qué fecha se promulgó; es por ello que es necesaria una reforma legal que incluya a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como un símbolo nacional, pues con ello se, se obligaría a respetar, difundir y promover el conocimiento de la Carta Magna, para enaltecer el sentimiento patrio, frente al centenario de la promulgación de la Carta Magna. Y que mejor forma que celebrarla) que motivando el orgullo nacional e identidad, a través de acercarle a las nuevas generaciones nuestro máximo ordenamiento.

Integrar a la Constitución Política como un símbolo patrio es dar un paso importante para que la Ley suprema sea respetada y solemnemente resguardada por el imaginario colectivo; además, procurará un mayor conocimiento y uso de los símbolos patrios, continuará con el respeto, aprecio y orgullo de lo mexicano y transmitirá un llamado de unidad a favor de las leyes.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la aprobación de esta Representación Popular los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Resolutivo Primero. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación aprueba y propone a este Honorable Pleno apruebe con modificaciones, la *"Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro aprueba presentar al Congreso de la Unión, la iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales"*.

Resolutivo Segundo. El Acuerdo aprobado queda en los siguientes términos:

ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO APRUEBA PRESENTAR, ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA "INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES".

Artículo Único. La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, aprueba presentar ante el Congreso de la Unión, la "Iniciativa de Ley reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales", para quedar como sigue:

*"H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E*

La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta al Honorable Congreso de la Unión, la "Iniciativa de Ley reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales" bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Que el Nuevo Diccionario Jurídico Mexicano, Editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Editorial Porrúa, señala que el término Nación define al conjunto de personas que tienen una tradición común, que comparten un territorio, historia, intereses y un destino común.

2. Que para el tratadista Georges Burdeau la Nación es el sentimiento de solidaridad que une a los individuos en su deseo de vivir juntos, importantes en la conformación de este sentimiento son la raza, la lengua, la religión, la historia común, el hábitat, pero lo específico de ésta se encuentra en un sueño futuro

compartido.

3. Que el concepto de Nación es más amplio que el de Estado porque el primero abarca muchos aspectos de la vida del hombre, mientras el segundo es el órgano creador y aplicador del derecho.

4. Que por su parte la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en diversas ocasiones hace referencia al término Nación, como es el caso del artículo 2o. el cual contempla que "la Nación Mexicana es Única e Indivisible".

5. Que de igual forma, las naciones, mientras construyen su identidad, van creando símbolos que representan sus hechos históricos y valores a los que se les denomina símbolos patrios. En nuestro País, éstos símbolos son el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

6. Que la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en su artículo 2o. señala que "El Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional".

7. Que de igual forma, en su artículo 3o. la misma Ley establece que "La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la bandera, es de cuatro a siete. Podrá llevar un lazo o corbata de los mismos colores, al pie de la moharra".

8. Que el mismo ordenamiento también reconoce como símbolo patrio a la letra y música del Himno Nacional.

9. Que por su parte, el tratadista León Duguít, señala que la Constitución es la Ley fundamental y suprema del Estado, que atañe tanto a las atribuciones y límites a la autoridad como a los derechos del hombre y pueblo de un Estado. Además, estipula los derechos y deberes tanto de los gobernantes como de los gobernados en orden a la solidaridad social.

10. Que el presente Acuerdo pretende que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reforme la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, con la intención de considerar como símbolo patrio a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociendo así su importancia y con la finalidad de que los mexicanos la conozcamos más, en virtud de que de ella emana el Estado Mexicano, aspirando a que sea respetada y solemnemente resguardada.

11. Que de igual forma, se pretende revertir el desconocimiento de la misma, en virtud de que la mayoría de la población no sabe en que fecha se promulgó, quienes la promulgaron y no pueden recordar cuales son los artículos más importantes.

Que expuesto lo anterior, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, tiene a bien presentar la siguiente:

**INICIATIVA DE LEY REFORMA Y ADICIONA
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE
EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO
NACIONALES.**

Artículo Primero: Se reforma la denominación de la Ley Sobre el Escudo, La Bandera y el Escudo Nacionales, para quedar como sigue:

**LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA, EL
HIMNO Y LA CONSTITUCIÓN NACIONALES.**

Artículo Segundo: Se reforma el artículo 1; y se adiciona el artículo 4º. Bis- a la Ley Sobre el Escudo, La Bandera y el Escudo Nacionales, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 1o.- El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, así como la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, son los Símbolos Patrios de los Estados Unidos Mexicanos. La presente Ley es de orden público y regula sus características y difusión, así como el uso del Escudo y de la Bandera, los honores a esta última y la ejecución del Himno.

ARTÍCULO 4o. Bis- También se considera como Símbolo Patrio a la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos vigente, cuya enseñanza será obligatoria en todos los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a la presente Ley."

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Octava la Legislatura del Estado.

Artículo Segundo. Remítase al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos constitucionales del artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Resolutivo Tercero. Aprobado el presente dictamen, emítase el proyecto de Acuerdo correspondiente y envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

**A T E N T A M E N T E
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**DIP. HERLINDA VÁZQUEZ MUNGUÍA
PRESIDENTA**

**DIP. ERIC SALAS GONZÁLEZ
SECRETARIO HABILITADO**

El presente dictamen, es aprobado en Sesión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, del día 27 de junio de 2017, con la asistencia de los Diputados Herlinda Vázquez Munguía y Eric Salas González, quienes votaron a favor.

**Informe Trimestral de la Dirección de Asuntos
Legislativos y Jurídicos.**

Santiago de Querétaro, Qro., 3 de julio de 2017.
Oficio DALJ/3745/17/LVIII
Exp. N° 58.03.02.01.

DIP. MA. DEL CARMEN ZÚÑIGA HERNÁNDEZ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 178, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, rindo a Usted el informe, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2017, sobre los asuntos dictaminados y los que están en poder de las Comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito se tenga a la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos cumpliendo con la obligación que exige el ordenamiento legal invocado.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

A T E N T A M E N T E
LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LIC. FERNANDO CERVANTES JAIMES
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

c.c.p. Expediente
FCJ/MGV/aam

ASUNTOS DICTAMINADOS

Nº	Exp. Nº	TÍTULO DE LA INICIATIVA	FECHA DE DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENO
1.	1097	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 178 Y 180 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, Qro.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
2.	1210	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Fiscal General del Estado.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
3.	1219	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
4.	820	LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4, SE AGREGA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 5, UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 7, UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 9, Y CREA EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUE CREA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
5.	838	LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
6.	839	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal,	05 ABR 2017	06 ABR 2017

		María Alemán Muñoz Castillo, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.		
7.	840	LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
8.	841	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA CREAR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
9.	842	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
10.	844	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
11.	845	LEY QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
12.	846	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	05 ABR 2017	06 ABR 2017

13.	121 2	LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
14.	121 4	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
15.	121 5	LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
16.	121 6	LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
17.	121 7	LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	04 ABR 2017	06 ABR 2017
18.	121 8	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Gobernador del Estado, Secretario de Gobierno del Estado y los Diputados Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Eric	05 ABR 2017	06 ABR 2017

		Salas González, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Atalí Sofía Rangel Ortiz y Luis Antonio Zapata Guerrero.		
19.	124 2	LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
20.	124 3	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA LEY DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
21.	920	LEY QUE CREA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
22.	123 4	LEY QUE REFORMA, MODIFICA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
23.	123 5	LEY QUE REFORMA, MODIFICA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
24.	123 6	LEY QUE REFORMA, MODIFICA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
25.	123 7	LEY QUE REFORMA, MODIFICA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	05 ABR 2017	06 ABR 2017
26.	123 8	LEY QUE ABROGA LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y QUE CREA UNA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEL JUICIO POLÍTICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	05 ABR 2017	06 ABR 2017

27.	857	INICIATIVA QUE REFORMA EL DECRETO POR EL QUE EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO RECONOCE LA TRAYECTORIA, MÉRITOS Y VALORES DE CIUDADANOS EJEMPLARES PARA LA SOCIEDAD QUERETANA. Presentada por los Diputados Leticia Aracely Mercado Herrera y Juan Luis Iñiguez Hernández.	04 ABR 2017	06 ABR 2017
28.	124 6	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS SEXTO, DÉCIMO Y DECIMOSEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 02 DE MAYO DE 2014 Y QUE DEROGA A LOS ARTÍCULOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 26 DE JUNIO DE 2016. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro.	04 ABR 2017	06 ABR 2017
29.	S/N	DECRETO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ELIGE AL LIC. BENJAMÍN VARGAS SALAZAR, COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE MAYO DE 2017 AL 29 DE MAYO DE 2026	11 MAY 2017	11 MAY 2017
30.	S/N	DECRETO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ELIGE A QUIENES CONFORMARÁN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA NOMBRAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE QUERÉTARO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE MAYO DE 2017 AL 29 DE MAYO DE 2020	11 MAY 2017	11 MAY 2017
31.	104 6	LEY POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A EFECTO DE SUSTITUIR EL SALARIO MÍNIMO POR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN UMA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. Presentada por el Diputado José González Ruiz.	29 MAR 2017	11 MAY 2017
32.	121 1	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	04 MAY 2017	11 MAY 2017
33.	709	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PINAL DE AMOLES, QRO. Presentada por el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	29 MAR 2017	11 MAY 2017
34.	710	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE PINAL DE AMOLES, QRO. Presentada por el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	29 MAR 2017	11 MAY 2017
35.	711	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL INSTITUTO	29 MAR 2017	11 MAY 2017

		MUNICIPAL DE LA MUJER DE PINAL DE AMOLES, QRO. Presentada por el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.		
36.	128 7	DECRETO POR EL CUAL LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO RECONOCE EN SESIÓN SOLEMNE DE PLENO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO. Presentada por la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	08 MAY 2017	11 MAY 2017
37.	781	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ANDREA BERTHA CASTRO GONZALEZ. Presentada por el Tribunal Superior de Justicia.	25 ABR 2017 RECHAZO	11 MAY 2017
38.	114 3	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. EVANGELINA GALVÁN MUÑOZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	25 ABR 2017	11 MAY 2017
39.	114 4	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. ARACELI LOZANO PÉREZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	25 ABR 2017	11 MAY 2017
40.	114 5	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. CARMEN SOTO BELTRÁN. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	25 ABR 2017	11 MAY 2017
41.	115 2	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. JUANA CASTRO PAVÓN. Presentada por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	25 ABR 2017	11 MAY 2017
42.	112 7	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS A ADOPTAR MEDIDAS PARA GARANTIZAR A LAS PERSONAS EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, María Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	03 ABR 2017	11 MAY 2017
43.	102 6	ACUERDO PARA QUE EL HUAPANGO SE RECONOZCA CON SUS ELEMENTOS EN CONJUNTO, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Leticia Rubio Montes.	07 ABR 2017	11 MAY 2017
44.	102 8	INICIATIVA PARA EXHORTAR AL M.V.Z. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR EL CONTENIDO Y ÁMBITO, PARA INCLUIR LETRA, POESÍAS, VESTIDOS, BAILES Y FIESTAS, DEL DECRETO POR EL CUAL SE DECLARÓ A LA "MUSICA DE LA HUASTECA Y SIERRA GORDA QUERETANA", COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE (INMATERIAL) DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014. Presentada por los Diputados Carlos Manuel Vega de la Isla y Mauricio Ortiz Proal.	07 ABR 2017	11 MAY 2017
45.	697	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 14, 44 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	05 ABR 2017	18 MAY 2017

46.	843	LEY DE JUICIO POLÍTICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	04 MAY 2017	18 MAY 2017
47.	1213	LEY DE JUICIO POLÍTICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Angeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Aydé Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	04 MAY 2017	18 MAY 2017
48.	128	LEY DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo.	11 MAY 2017	18 MAY 2017
49.	127	DECRETO QUE CREA EL PARLAMENTO OBRERO DEL ESTADO. Presentada por el Diputado J. Jesús Llamas Contreras.	12 MAYO 2017	18 MAY 2017
50.	1092	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. Presentada por el Diputado Héctor Iván Magaña Rentería.	15 MAY 2017	25 MAY 2017
51.	1117	LEY QUE REFORMA PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados María Alemán Muñoz Castillo y Mauricio Ortiz Proal.	15 MAY 2017	25 MAY 2017
52.	129	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Presentada por la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas.	15 MAY 2017	25 MAY 2017
53.	129	LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	25 MAY 2017	25 MAY 2017
54.	129	LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	25 MAY 2017	25 MAY 2017
55.	133	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN VII, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RELATIVO A LA PARIDAD DE GÉNERO TRANSVERSAL EN LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	25 MAY 2017	25 MAY 2017
56.	496	LEY POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. Presentada por los Diputados Leticia Rubio Montes y José González Ruiz.	25 MAY 2017	25 MAY 2017

57.	641	LEY QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	25 MAY 2017	25 MAY 2017
58.	741	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.	25 MAY 2017	25 MAY 2017
59.	801	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VI, 192 Y 230 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Héctor Iván Magaña Rentería.	25 MAY 2017	25 MAY 2017
60.	1031	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. Presentada por la Diputada Norma Mejía Lira.	25 MAY 2017	25 MAY 2017
61.	1045	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	25 MAY 2017	25 MAY 2017
62.	1057	LEY QUE MODIFICA Y REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y QUE MODIFICA Y REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	25 MAY 2017	25 MAY 2017
63.	1056	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	08 MAY 2017	25 MAY 2017
64.	1059	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ELECTORAL AMBAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Héctor Iván Magaña Rentería.	08 MAY 2017	25 MAY 2017
65.	1087	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Leticia Rubio Montes, José González Ruiz, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Ma. del Carmen Zúñiga Hernández y Luis Antonio Zapata Guerrero.	08 MAY 2017	25 MAY 2017
66.	1094	INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LEY ELECTORAL, LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, TODAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Presentada por los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.	08 MAY 2017	25 MAY 2017
67.	1239	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 7° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA ESTABLECER LA CUOTA MÍNIMA DE CANDIDATURAS JÓVENES. Presentada por los Diputados Aydé Espinoza González, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Eric Salas González, José González Ruiz, Juan Luis Iñiguez Hernández, Leticia Rubio Montes, Luis Antonio Zapata Guerrero, Luis Antonio Rangel	08 MAY 2017	25 MAY 2017

		Méndez, Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Verónica Hernández Flores y Luis Gerardo Ángeles Herrera.		
68.	124 0	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Ayde Espinoza González, Luis Antonio Rangel Méndez, Juan Luis Iñiguez Hernández, Roberto Carlos Cabrera Valencia, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	08 MAY 2017	25 MAY 2017
69.	127	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Luis Antonio Rangel Méndez y Luis Antonio Zapata Guerrero.	08 MAY 2017	25 MAY 2017
70.	478	LEY DEL VOLUNTARIADO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Ayde Espinoza González, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	20 ABR 2017	08 JUN 2017
71.	240	LEY DE ACCIONES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Carlos Vega de la Isla y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, integrantes de la Comisión de Desarrollo Sustentable.	24 ABR 2017	08 JUN 2017
72.	702	LEY PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Isabel Aguilar Morales, J. Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	24 ABR 2017	08 JUN 2017
73.	115 1	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Eric Salas González y Luis Gerardo Ángeles Herrera.	04 ABR 2017	08 JUN 2017
74.	120 8	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	04 ABR 2017	08 JUN 2017
75.	120 9	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	04 ABR 2017	08 JUN 2017
76.	130	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. Presentada por los Diputados Eric Salas González y Luis Gerardo Ángeles Herrera.	07 JUN 2017	08 JUN 2017
77.	133	INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY	07 JUN 2017	08 JUN 2017

		DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. Presentada por la Secretaría del Ayuntamiento de Corregidora, Qro.		
78.	126 6	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 180 Y 192 DE LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A EFECTO DE SUSTITUIR EL SALARIO MÍNIMO POR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN UMA. Presentada por el Diputado J. Jesús Llamas Contreras.	01 JUN 2017	08 JUN 2017
79.	985	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS Y OTROS DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.	26 MAY 2017	08 JUN 2017
80.	133	SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UNA FRACCIÓN DE 14,637.39 M2 DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CAMINO A CERRO GORDO, FRACCIONAMIENTO FUNDADORES, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CON CLAVE CATASTRAL 16 01 012 02 052 001, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL 15,703.93 M2, A EFECTO DE TRANSMITIR SU PROPIEDAD, MEDIANTE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO USEBEQ, PARA QUE EN ÉL, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EJECUTE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EN UNA PRIMERA ETAPA DE UNA ESCUELA PRIMARIA. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento de San Juan del Río, Qro.	07 JUN 2017	08 JUN 2017
81.	118 9	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS DIECIOCHO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A DIFUNDIR, PROMOVER, DISEÑAR E IMPLEMENTAR AGENDAS DE GOBIERNO ABIERTO, EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES. Presentada por la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas.	18 MAY 2017	08 JUN 2017
82.	557	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y GOBIERNO REFUERZEN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN GENERAL DIRIGIDOS A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE HAGA EFECTIVO EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y QUE LES PERMITA MATERIALIZAR EL ACCESO A TODOS LOS DERECHOS CONTEMPLADOS TANTO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, COMO EN LAS LEYES NACIONALES Y LOCALES. Presentada por la Diputada Maria Isabel Aguilar Morales.	23 MAY 2017	08 JUN 2017
83.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "NELSON MANDELA" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, A LA C. MACEDONIA BLAS FLORES	18 MAY 2017	08 JUN 2017
84.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "EZEQUIEL MARTÍNEZ ÁNGELES" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, AL C. ANDRÉS ESTÉVEZ NIETO	18 MAY 2017	08 JUN 2017

85.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "AL MÉRITO ECOLÓGICO" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, AL C. RICARDO GARCÍA OLIVARES	23 MAY 2017	08 JUN 2017
86.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "FLORENCE NIGHTINGALE" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, A LA M.C.E. MARÍA ISABEL RANGEL AGUILAR	24 MAY 2017	08 JUN 2017
87.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "DR. PEDRO ESCOBEDO" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, A LA DRA. MARTHA CATALINA ZALAPA COVARRUBIAS	24 MAY 2017	08 JUN 2017
88.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "EMMA GODOY LOBATO" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, A LA MTRA. REBECA ALEJANDRINA LUQUE FERREGRINO	26 MAY 2017	08 JUN 2017
89.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "RICARDO POZAS ARCINIEGA" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, A LA C. DONATA VÁZQUEZ GARCÍA	29 MAY 2017	08 JUN 2017
90.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, A LA C. ALEIDA ALEJANDRA QUINTANA ORDAZ	29 MAY 2017	08 JUN 2017
91.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY JUNÍPERO SERRA" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, AL C. RESTITUTO RODRÍGUEZ CAMACHO	29 MAY 2017	08 JUN 2017
92.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, A LA C. BEATRIZ CORNEJO LÓPEZ	29 MAY 2017	08 JUN 2017
93.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "HERIBERTO JARA CORONA" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, AL C. PABLO HERRERA LUNA	29 MAY 2017	08 JUN 2017
94.	S/N	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "PEDRO SEPTIÉN OROZCO" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2017, AL C. RODRIGO CAMPOS SÁNCHEZ	31 MAY 2017	08 JUN 2017
95.	136	DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE CONTRAIGA LAS OBLIGACIONES QUE EN ÉL SE DESCRIBEN. Presentada por el Secretario de Gobierno del Estado.	14 JUN 2017	15 JUN 2017
96.	853	LEY QUE REFORMA LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 145, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Eric Salas González, Leticia Rubio Montes y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	12 JUN 2017	22 JUN 2017
97.	992	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 145, FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Ma. Isabel Aguilar Morales, Leticia Rubio Montes, María Alemán Muñoz Castillo y José González Ruiz,	12 JUN 2017	22 JUN 2017

		integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.		
98.	136	INICIATIVA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIONES VI, VIII Y IX, 3 INCISOS D), E) Y F), 5, 9, 10, 11, 12 Y 13 DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORREGIDORA, QUERÉTARO. Presentada por la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro.	22 JUN 2017	22 JUN 2017
99.	136	INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QUERÉTARO. Presentada por la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro.	22 JUN 2017	22 JUN 2017
100.	134	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO RINDE HOMENAJE AL HISTÓRICO SITIO DE QUERÉTARO, COLOCANDO UNA PLACA CON LA LEYENDA "150 ANIVERSARIO DEL SITIO DE QUERÉTARO Y DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA. HECHOS SUCEDIDOS EN ESTA CIUDAD DE QUERÉTARO ENTRE EL 6 DE MARZO Y EL 15 DE MAYO DE 1867. LVIII LEGISLATURA" EN EL SALÓN DE SESIONES CONSTITUYENTES DE 1916-1917. Presentada por la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	12 JUN 2017	22 JUN 2017
101.	974	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO APRUEBA PRESENTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	15 JUN 2017	22 JUN 2017
102.	975	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO APRUEBA PRESENTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA Y REFORMA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	15 JUN 2017	22 JUN 2017
103.	976	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO APRUEBA PRESENTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX-Y AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE	15 JUN 2017	22 JUN 2017

		RECONOCIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL LEGISLADOR. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.		
104	113 4	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN II, INCISO A), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EL ARTÍCULO 51, INCISO A), FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; AMBOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS POLÍTICOS. Presentada por la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas.	19 JUN 2017	22 JUN 2017
105	108 9	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO PROPONE ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LA INICIATIVA QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	19 JUN 2017	22 JUN 2017
106	113 6	ACUERDO PARA EFECTOS DE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ELEVE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 51 PÁRRAFO 1 INCISO A) FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS. Presentada por la Diputada María Alemán Muñoz Castillo.	19 JUN 2017	22 JUN 2017

ASUNTOS PENDIENTES

N o	Exp. N°	TÍTULO DE LA INICIATIVA	FECH A DE TUR NO	A LA COMISIÓN
1.	236	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 259 Y 263 Y ADICIONA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 263 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero.	04 DIC 2015	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA
2.	237	LEY QUE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 14, Y ADICIONA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por las Diputadas Yolanda Josefina Rodríguez Otero y Herlinda Vázquez Munguía.	04 DIC 2015	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA
3.	195	LEY QUE REFORMA LAS FRACCIÓNES VI Y XIX DEL ARTÍCULO 58 Y ADICIONA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE CUOTAS ESCOLARES. Presentada por los Diputados María Alemán Muñoz Castillo,	09 FEB 2016	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA

		Isabel Aguilar Morales, Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.		
4.	450	LEY QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON EL OBJETIVO DE FIJAR LAS TARIFAS MÁXIMAS QUE COBREN LAS INSTITUCIONES PARTICULARES. Presentada por la Diputada Yolanda Rodríguez Otero.	09 FEB 2016	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA
5.	458	PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA LA NOMENCLATURA DE LA LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Dr. Miguel Nava Alvarado, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.	17 FEB 2016	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA
6.	466	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 137, 140, 148, 158, 160, 161, 163, 169, 198, 199, 200, 223, 273, 312, 314, 315, 316, 138, 319, 320, 321, 323, 331 Y 333; Y DEROGA LOS ARTÍCULOS 150, 322 Y 330 TODOS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	17 FEB 2016	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA
7.	459	LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL EN VIGOR EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Héctor Iván Magaña Rentería.	18 FEB 2016	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA
8.	480	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; LOS ARTÍCULOS 69, 73, 79 Y 83 DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; ARTÍCULO 21 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y HACE UN EXHORTO AL MUNICIPIO DE QUERÉTARO PARA ADECUAR CUALQUIER PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INGESTA DE ALCOHOL EN CONDUCTORES DE VEHÍCULOS A UN MARCO DE TRANSPARENCIA Y CONFORME AL ORDEN JURÍDICO VIGENTE. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, Jesús Llamas Contreras y Carlos Manuel Vega de la Isla.	11 MAR 2016	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA
9.	599	LEY QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V, DEL TÍTULO OCTAVO; ADICIONA LOS ARTÍCULOS 167 TER, 167 QUATER, 167 QUINQUES, 167 SEXIES Y 167 SEPTIES; Y ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO; TODO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	23 MAY 2016	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA
10.	627	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 12, 15 Y 21, DEROGA EL ARTÍCULO 19 Y ADICIONA UN PÁRRAFO ÚLTIMO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD	03 JUN 2016	ADMINISTRA CIÓN Y PROCURACIÓ N DE JUSTICIA

		PATRIMONIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Norma Mejía Lira.		
11.	701	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2, 19, 20, 40 Y 47, TODOS DE LA LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	01 JUL 2016	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
12.	712	LEY QUE TIPIFICA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL COMO DELITO AUTÓNOMO E INCREMENTA LA PENA DEL DELITO DE ACOSO SEXUAL PREVISTOS EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	11 JUL 2016	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
13.	722	INICIATIVA DE REFORMA QUE PROPONE LA DEROGACIÓN DE LAS FRACCIONES I, V, XIV, XV, XVI Y XVII, AL ARTÍCULO 445 Y EL ARTÍCULO 449, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN TÍTULO ESPECIAL SEGUNDO INSTRUYENDO EL JUICIO ORAL EN MATERIA FAMILIAR AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	22 JUL 2016	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
14.	791	LEY QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Dr. Miguel Nava Alvarado, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos.	06 SEP 2016	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
15.	869	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 113, 161, 166 Y 167 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Norma Mejía Lira.	12 OCT 2016	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
16.	889	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 165, 166, 167 Y 167 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Manuel Vega de la Isla.	18 OCT 2016	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
17.	966	LEY QUE ADHIEREN LOS ARTÍCULOS 142 TER Y EL 142 QUÁTER AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	11 NOV 2016	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
18.	1035	LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO Y DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	04 ENE 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
19.	1062	INICIATIVA QUE REFORMA EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO QUE RECONFIGURA EL MATRIMONIO, CONCUBINATO Y ADOPCIÓN DE PAREJAS DEL MISMO SEXO. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	27 ENE 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
20.	1085	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Luis Antonio Rangel Méndez y Luis Gerardo Ángeles Herrera.	02 FEB 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
21.	1086	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 249 Y 251 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Juan Luis Íñiguez y Eric Salas González.	10 FEB 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

22.	1129	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, María Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	23 FEB 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
23.	1147	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Dra. En D. Ma. Consuelo Rosillo Garfías, Magistrada Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro.	27 FEB 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
24.	1156	LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN CUANTO AL REGISTRO CIVIL Y SU FUNCIONAMIENTO. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	07 MAR 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
25.	1245	INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A EFECTO DE SUSTITUIR EL SALARIO MÍNIMO POR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN UMA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE MULTAS. Presentada por el Diputado J. Jesús Llamas Contreras.	04 ABR 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
26.	1273	LEY QUE REFORMA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE ROBO A TRANSPORTE PÚBLICO. Presentada por los Diputados Luis Antonio Rangel Méndez y Luis Antonio Zapata Guerrero.	02 MAY 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
27.	1373	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE DELITOS RELACIONADOS CON ASENTAMIENTOS HUMANOS. Presentada por la Diputada Norma Mejía Lira.	28 JUN 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
28.	965	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Héctor Iván Magaña Rentería y María Alemán Muñoz Castillo.	24 NOV 2016	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEL MIGRANTE
29.	733	LEY DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Dr. Miguel Nava Alvarado, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.	10 AGO 2016	DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
30.	1022	LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Leticia Rubio Montes.	13 DIC 2016	DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
31.	1128	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES HECHOS EN MÉXICO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, María Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma.	28 FEB 2017	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

		Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.		
32.	542	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON EL OBJETO DE TERMINAR CON EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS Y COMBATIR EL HAMBRE. Presentada por los Diputados María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Mauricio Ortiz Proal y Carlos Manuel Vega de la Isla.	14 ABR 2016	DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA
33.	239	LEY PARA EL FOMENTO Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS NATURALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Yolanda Josefina Rodríguez Otero, Carlos Vega de la Isla y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, integrantes de la Comisión de Desarrollo Sustentable.	08 DIC 2015	DESARROLLO SUSTENTABLE
34.	739	LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Eric Salas González, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	24 AGO 2016	DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
35.	778	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA ESTABLECER LA ESTERILIZACIÓN MASIVA Y GRATUITA DE MASCOTAS. Presentada por el Diputado Mauricio Ortiz Proal.	24 AGO 2016	DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
36.	830	LEY QUE ABROGA LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA CREAR LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Ayde Espinoza González, Verónica Hernández Flores, Juan Luis Iñiguez Hernández, Luis Antonio Rangel Méndez, Atalí Sofía Rangel Ortiz, Leticia Rubio Montes, Eric Salas González, Luis Antonio Zapata Guerrero, Ma. del Carmen Zúñiga Hernández y Yolanda Josefina Rodríguez Otero.	28 SEP 2016	DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
37.	678	LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada María Alemán Muñoz Castillo.	07 JUL 2016 MOCIÓN 18 AGO 2016	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
38.	788	LEY PARA LA TITULACIÓN DE BIENES INMUEBLES, DE POSESIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y LAS PARAMUNICIPALES. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	29 AGO 2016	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
39.	956	LEY QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely	08 NOV 2016	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

		Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.		
40.	1042	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA LAS FRACCIONES XVII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII Y XIV DEL ARTÍCULO 13, REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 146, ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 148, REFORMA EL ARTÍCULO 164, ARTÍCULO 185-BIS, REFORMA LOS ARTÍCULOS 197 Y 198, 200, 209, 251, 259, 260, 261, 521, 523 Y 528 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	16 ENE 2017	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
41.	1349	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los integrantes del Ayuntamiento de El Marqués, Qro.	13 JUN 2017	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
42.	471	LEY PARA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL AMBIENTE ESCOLAR. Presentada por la Diputada María Alemán Muñoz Castillo.	22 FEB 2016	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
43.	551	LEY DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LA ESCUELA, PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Eric Salas González, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Leticia Rubio Montes, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Atalí Sofía Rangel Ortiz y Ma. del Carmen Zúñiga Hernández.	14 ABR 2016	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
44.	698	LEY QUE REGULA LAS COOPERATIVAS ESCOLARES Y EL EXPENDIO DE ALIMENTOS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	28 JUN 2016	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
45.	704	LEY DEL SERVICIO SOCIAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Manuel Vega de la Isla.	07 JUL 2016	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
46.	567	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 52, FRACCIÓN V, 66, FRACCIÓN XVII, Y ADICIONA EL ARTÍCULO 69 BIS, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Manuel Vega de la Isla.	12 JUL 2016	SE REASIGNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
47.	1200	LEY QUE ADICIONA Y REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	29 MAR 2017	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
48.	1357	LEY LA CUAL REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Verónica Hernández Flores	14 JUN 2017	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

49.	290	LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada María Alemán Muñoz Castillo.	07 ENE 2016	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
50.	586	INICIATIVA QUE CREA EL CÓDIGO DE ÉTICA PARLAMENTARIA. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	16 MAY 2016	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
51.	629	LEY QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	03 JUN 2016	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
52.	1027	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	28 FEB 2017	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
53.	1185	LEY POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 19 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 45 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 142 BIS Y EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	16 MAR 2017	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
54.	1199	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 17-III Y IV, 20, 22, 23, 124-X Y 127 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24-BIS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	29 MAR 2017	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
55.	1332	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada María Isabel Aguilar Morales.	05 JUN 2017	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
56.	1359	LEY QUE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Héctor Iván Magaña Rentería	14 JUN 2017	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
57.	592	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA CREAR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR. Presentada por la Diputada María Isabel Aguilar Morales.	16 MAY 2016	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS

58.	593	LEY PARA APOYAR A LAS MUJERES EN SITUACIÓN VULNERABLE DESPUÉS DE JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR Y QUE ADICIONA LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 22, DE LA LEY DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Manuel Vega de la Isla.	16 MAY 2016	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
59.	786	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO PARA PROHIBIR LA DISCRIMINACIÓN A PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA. Presentada por el Diputado Mauricio Ortiz Proal.	29 AGO 2016	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
60.	891	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Leticia Aracely Mercado Herrera.	18 OCT 2016	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
61.	1175	LEY QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN, REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Presentada por la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas.	13 MAR 2017	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
62.	1176	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Presentada por la Diputada María Isabel Aguilar Morales.	13 MAR 2017	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
63.	1194	LEY QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA LEY Y REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas.	16 MAR 2017	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
64.	1206	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	29 MAR 2017	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
65.	1244	LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Presentada por el Diputado J. Jesús Llamas Contreras.	05 ABR 2017	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
66.	1278	LEY POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRE Y MUJERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado J. Jesús Llamas Contreras.	02 MAY 2017	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
67.	1280	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN AL DESARROLLO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	02 MAY 2017	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS

		Presentada por el Diputado J. Jesús Llamas Contreras.		
68.	1285	LEY POR LA QUE SE ADICIONAN DOS FRACCIONES AL ARTÍCULO 4 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR LOS CONCEPTOS DE VIOLENCIA FÍSICA Y VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL, ASÍ COMO ESTABLECER LA AFECTACIÓN POR ACOSO ESCOLAR. Presentada por la Diputada María Isabel Aguilar Morales.	12 MAY 2017	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
69.	1358	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Verónica Hernández Flores	14 JUN 2017	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
70.	1084	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, J. Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Norma Mejía Lira, Leticia Aracely Mercado Herrera, Isabel Aguilar Morales y Carlos Manuel Vega de la Isla.	14 FEB 2017	JUVENTUD Y DEPORTE
71.	1361	LEY QUE ADICIONA Y REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DEPORTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	15 JUN 2017	JUVENTUD Y DEPORTE
72.	589	LEY POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR. Presentada por el Diputado José González Ruíz.	11 MAY 2016	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
73.	895	INICIATIVA QUE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA ADICIONAR EL MECANISMO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ELECTOS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	20 OCT 2016	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
74.	1118	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 03, 10, 22, 28, 29, 37 Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 78 A 117 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados María Alemán Muñoz Castillo y Mauricio Ortiz Proal.	14 FEB 2017	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
75.	1154	LEY QUE CREA LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas.	28 FEB 2017	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
76.	1207	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE CONSULTA VECINAL PARA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE CIUDADANOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel	29 MAR 2017	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.		
77.	977	LEY QUE CREA LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Leticia Rubio Montes y Luis Antonio Zapata Guerrero.	15 NOV 2016 MOCIÓN 08 DIC 2016	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
78.	1096	LEY QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 48 BIS DE LA LEY PARA EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Herlinda Vázquez Munguía, Carlos Lázaro Sánchez Tapia y Héctor Iván Magaña Rentería.	10 FEB 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
79.	1131	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO; QUE IMPLEMENTA EL PRESUPUESTO PROGRESIVO A LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	23 FEB 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
80.	1149	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Norma Mejía Lira.	28 FEB 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
81.	1192	LEY QUE CREA LA LEY PARA IMPULSAR EL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado J. Jesús Llamas Contreras.	24 MAR 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
82.	1295	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y DE LA LEY PARA EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, Jesús Llamas Contreras y Carlos Manuel Vega de la Isla.	16 MAY 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
83.	1375	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, Norma Mejía Lira y Carlos Manuel Vega de la Isla.	28 JUN 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
84.	971	LEY QUE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA INCORPORAR EL PRINCIPIO PRO PERSONA. Presentada por la Diputada María Isabel Aguilar Morales.	11 NOV 2016	PUNTOS CONSTITUCIONALES
85.	961	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 3° DE LA	22 NOV 2016	PUNTOS CONSTITUCIONALES

		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA INCORPORAR EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. Presentada por la Diputada Leticia Aracely Mercado Herrera.		
86.	962	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Leticia Aracely Mercado Herrera.	22 NOV 2016	PUNTOS CONSTITUCIONALES
87.	968	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA. Presentada por las Diputadas Atalí Sofía Rangel Ortiz y Daesy Alvorada Hinojosa Rosas.	11 NOV 2016	SALUD Y POBLACIÓN
88.	1188	LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA RECONOCER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	16 MAR 2017	SALUD Y POBLACIÓN
89.	1276	LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	02 MAY 2017	SALUD Y POBLACIÓN
90.	468	LEY QUE ABROGA LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y CREA LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, Ma. Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, Carlos Manuel Vega de la Isla, Ma. Antonieta Puebla Vega, J. Jesús Llamas Contreras y María Alemán Muñoz Castillo.	24 FEB 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
91.	1061	LEY DE AUSTERIDAD Y REGULACIÓN DE SALARIOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	10 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
92.	1289	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado J. Jesús Llamas Contreras.	12 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
93.	185	LEY QUE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 134, ADICIONA EL ARTÍCULO 319 BIS, AMBOS DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y MODIFICA LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	23 NOV 2015	MOVILIDAD SUSTENTABLE
94.	1088	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 36 Y EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Antonio Zapata Guerrero.	02 FEB 2017	MOVILIDAD SUSTENTABLE

95.	1081	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO Y DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Juan Luis Iñiguez Hernández.	07 MAR 2017	MOVILIDAD SUSTENTABLE
96.	1123	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS LEYES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS. Presentada por el Diputado José González Ruiz.	07 MAR 2017	MOVILIDAD SUSTENTABLE
97.	1190	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 163 Y 164 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE. Presentada por el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero.	16 MAR 2017	MOVILIDAD SUSTENTABLE
98.	1230	LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA LEY DE SERVICIOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Antonio Zapata Guerrero.	30 MAR 2017	MOVILIDAD SUSTENTABLE
99.	1321	LEY QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Atalí Sofía Rangel Ortiz.	05 JUN 2017	MOVILIDAD SUSTENTABLE
100.	1331	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS DEL 54 AL 57, 69 Y 73 DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal y Carlos Manuel Vega de la Isla.	05 JUN 2017	MOVILIDAD SUSTENTABLE
101.	645	LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 23, 24, 25, 26, 27 Y 39 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	07 JUL 2016	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
102.	981	DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento de San Joaquín, Qro.	17 NOV 2016	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
103.	579	DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, UBICADO EN LA CAMPANA, LANDA DE MATAMOROS. Presentada por el Municipio de Landa de Matamoros, Qro.	02 MAY 2016	HACIENDA
104.	643	DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE AMPLÍA EL DESTINO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA LAS GARZAS SIN NÚMERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CON UNA SUPERFICIE DE 12,182.01 METROS CUADRADOS Y CLAVE CATASTRAL 160100104240003, RECIBIDO EN DONACIÓN POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO. Presentada por el Municipio de San Juan del Río, Qro.	14 JUN 2016	HACIENDA

105	828	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UNA FRACCIÓN DE PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AMEALCO A FAVOR DE LA FEDERACIÓN CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. Presentada por el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.	23 SEP 2016	HACIENDA
106	1193	SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 7, MANZANA IX, DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL SAN JUAN DEL RÍO, CON CLAVE CATASTRAL 16 01 001 10 012 008, CON SUPERFICIE DE 10,276.53 m², A EFECTO DE PERMUTARLO POR UNO DE LA MISMA EXTENSIÓN, EN DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL BORDO MÉXICO. Presentada por el Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de San Juan del Río, Qro.	16 MAR 2017	HACIENDA
107	982	PROYECTO DE DECRETO PARA DECLARAR EL AÑO 2018 COMO AÑO DE LA MUJER. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	24 NOV 2016	IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS VULNERABLES Y DISCRIMINADOS
108	1299	MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16, 17 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA. (SOLUCIÓN DE FONDO DEL CONFLICTO Y COMPETENCIA LEGISLATIVA SOBRE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES). Presentada por la Secretaría de la Cámara de Diputados.	16 MAY 2017	PUNTOS CONSTITUCIONALES
109	1904 /LVI I	OBSERVACIONES AL DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE JUBILACIÓN AL C. GABRIEL GÓMEZ MARTÍNEZ	03 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
110	068	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	12 OCT 2015	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
111	291	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. DE JESÚS LOARCA DIOSDADO. Presentada por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
112	306	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS GODÍNEZ DOMÍNGUEZ. Presentada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
113	362	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. VERÓNICA RAMÍREZ ESTRADA. Presentada por el DIF Estatal.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
114	364	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ALEJANDRO AGUILAR URIBE. Presentada por el Municipio de Peñamiller, Qro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
115	381	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. AUGUSTO EUGENIO AUBERT PEÑALOZA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
116	384	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. FRANCISCA PÉREZ GUZMÁN. Presentada por el Municipio de Querétaro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

117	391	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FRANCISCO GARCÍA MUÑOZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
118	426	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ROBERTO SERVÍN MUÑOZ. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
119	461	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. DOLORES LUGO PÉREZ. Presentada por el Municipio de Landa de Matamoros, Qro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
120	483	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. JUANA CRUZ RODRÍGUEZ. Presentada por el Municipio de Corregidora.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
121	484	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ RAMÓN PÉREZ CONTRERAS. Presentada por la Universidad Tecnológica de Querétaro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
122	485	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. EPIFANIO SIERRA MUÑOZ. Presentada por el Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
123	487	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MARCELINO SUÁREZ VEGA. Presentada por el Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
124	499	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ARMANDO MARTÍN MERCADO PÉREZ. Presentada por el Tribunal Superior de Justicia.	30 MAR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
125	504	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOEL RIVERA GARCÍA. Presentada por el Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	05 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
126	505	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ADELINA BALDERAS OROZCO. Presentada por el Municipio de Peñamiller, Qro.	05 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
127	506	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. PRISCO GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Presentada por el Municipio de Peñamiller, Qro.	05 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
128	507	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. VENUSTIANO BALDERAS AGUILAR. Presentada por el Municipio de Peñamiller, Qro.	05 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
129	511	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. GUADALUPE MARTÍNEZ ZAMORANO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
130	512	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ESTELA AVILÉS GONZÁLEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
131	513	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. GUDIELIA HERNÁNDEZ ROBLES. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
132	514	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA ESTHER IBARRA GONZÁLEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
133	515	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. MARIANO NORBERTO PÉREZ VEGA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
134	516	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. CLARA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

135	517	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. GRACIELA ZEPEDA NIETO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
136	518	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. MARCIANA GÓMEZ OLGUÍN. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
137	519	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN RANGEL PULIDO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
138	520	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. NICOLÁS HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
139	521	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUSTINO GARCÍA LÓPEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
140	522	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. JUANA GARCÍA ROSALES. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
141	523	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARTA PINET PLASENCIA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
142	524	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. HERIBERTO HERNÁNDEZ PARRA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
143	525	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ESTEBAN ANTONIO LICEA MAYORGA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
144	526	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ GERARDO FRANCISCO CARAPPÍA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
145	527	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. CRISTINA CORONA MÉRIDA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
146	528	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JORGE LUIS RUÍZ NEGRETE. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
147	529	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ALICIA MENDOZA ZÚÑIGA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
148	530	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. FRANCISCA HERNÁNDEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
149	536	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. DORA MARIA CUELLAR VEGA. Presentada por el Municipio de Pedro Escobedo, Qro.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
150	537	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. PEDRO RODRÍGUEZ GUZMAN. Presentada por el Municipio de Pedro Escobedo, Qro.	13 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
151	545	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. VIRGINIA HERNÁNDEZ SÁMANO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	14 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
152	546	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. EVA TORRES JIMÉNEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	14 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
153	547	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FERNANDO CERVANTES FRANCO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	14 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
154	550	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ENRIQUE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	14 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Presentada por el Poder Ejecutivo.		
155	553	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS RANGEL PÉREZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	21 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
156	554	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. LIDIA RESÉNDIZ OLVERA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	21 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
157	555	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ FLORES VENEGAS. Presentada por el Poder Ejecutivo.	21 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
158	558	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JAVIER HERNÁNDEZ. Presentada por el Sistema Estatal DIF.	25 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
159	559	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. INES SILVA BRIONES. Presentada por el Poder Ejecutivo.	25 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
160	563	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. LAURA IRENE BACA VILLALOBOS. Presentada por el DIF Estatal.	26 ABR 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
161	569	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. GUSTAVO MONTES GONZÁLEZ. Presentada por la Universidad Tecnológica de Querétaro.	02 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
162	570	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ALEJANDRO GARAY CRUCES. Presentada por la Universidad Tecnológica de Querétaro.	02 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
163	573	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MIGUEL ÁNGEL DORANTES AGUILAR. Presentada por el Poder Ejecutivo.	02 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
164	574	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ ANTONIO ORTÍZ. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	02 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
165	575	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. YGNACIO ZUÑIGA SALINAS. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	02 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
166	576	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN VÁZQUEZ LÓPEZ. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	02 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
167	577	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. YOLANDA HUERTA ARRILLAGA. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	02 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
168	578	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ABEL MARTÍNEZ VERDE. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	02 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
169	582	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. PEDRO PATLÁN LONA. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	06 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
170	583	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. DOMINGO GARCÍA VEGA. Presentada por el Municipio de Corregidora, Qro.	09 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
171	584	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. RUBÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Presentada por el Municipio de Corregidora, Qro.	09 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
172	585	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. MANUEL FRANCISCO SILDARRIAGA MUÑOZ. Presentada por el Municipio de Corregidora, Qro.	09 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
173	594	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ RAÚL SÁNCHEZ YÁÑEZ. Presentada	16 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		por el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.		
174	598	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. GUADALUPE PEREZ RAMOS. Presentada por el Sistema Estatal DIF.	18 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
175	606	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. ASCENCIÓN ESTRELLA MIRANDA. Presentada por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Querétaro.	23 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
176	607	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. RUBÉN ENRIQUEZ MIRANDA. Presentada por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Querétaro.	23 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
177	612	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. M. DE LA LUZ IMELDA HERNÁNDEZ. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	30 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
178	613	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. ARMANDO JIMÉNEZ LUNA. Presentada por el Municipio de Corregidora, Qro.	30 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
179	614	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ROSALÍA MONTIEL CORONADO. Presentada por el Tribunal Superior de Justicia.	30 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
180	621	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. VICENTE ONTIVEROS QUIROZ. Presentada por la Universidad Tecnológica de Querétaro.	30 MAY 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
181	635	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ DE LA LUZ LIÑAN VALADÉZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	07 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
182	642	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL CARMEN CASTRO CARRO. Presentada por la Universidad Tecnológica de Querétaro.	13 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
183	650	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ROSENDO GRACIA LEDESMA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
184	651	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. PUEBLITO GALVÁN SÁNCHEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
185	652	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. RENÉ OSORNIO CRUZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
186	653	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. NARCISO CRUZ BALBAS. Presentada por el Poder Ejecutivo.	13 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
187	656	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN MANUEL ALCOCER GRANADOS. Presentada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.	13 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
188	657	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN VERA HERNÁNDEZ. Presentada por el Municipio de Corregidora, Qro.	13 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
189	658	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. HERLINDA CORNEJO VEGA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	16 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
190	660	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER RAMOS MONTALVO. Presentada por la	16 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Universidad Tecnológica de San Juan del Río.		
191	666	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. GUADALUPE IRENE ORTIZ MONTES. Presentada por el Tribunal Superior de Justicia.	17 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
192	668	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ROSALINA RAZO VERA. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	17 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
193	671	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. TOMÁS OLVERA GONZÁLEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	27 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
194	679	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MARIO HERRERA BARRÓN. Presentada por el Poder Ejecutivo.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
195	680	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MIGUEL LOESA SERMEÑO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
196	681	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. JOSEFINA TOVAR FLORES. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
197	682	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. VICENTE SÁNCHEZ HERRERA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
198	683	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ LÓPEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
199	684	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ ALBERTO CORPUS CASTRO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
200	685	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. GUADALUPE RANGEL MANCERA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
201	686	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. GUADALUPE VEGA SÁNCHEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
202	687	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA PUEBLITO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
203	688	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. IRMA MORENO ESCOBEDO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
204	689	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ ESPIRIDIÓN TREJO AGUILAR. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
205	690	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JAVIER MENDOZA TINAJERO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
206	691	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FAUSTINO GARCÍA FLORES. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
207	692	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. BERTA ROSA ROSALES DÍAZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
208	693	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. RAFAEL DÍAZ LÓPEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

209	696	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. TERESA MONTOYA SANJUÁN. Presentada por el Municipio de Corregidora, Qro.	28 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
210	699	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN RAMÓN ESTRADA ALONSO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	29 JUN 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
211	707	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. NICODEMUS BALTAZAR VILLANUEVA. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	07 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
212	708	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ SERGIO CRUZ BALBÁS. Presentada por la Universidad Tecnológica de Querétaro.	07 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
213	715	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. GREGORIO GUADALUPE GUERRERO DE SANTIAGO. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	13 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
214	717	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ADIODATO MALDONADO ROSAS. Presentada por el Poder Ejecutivo.	14 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
215	718	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ROMÁN FONSECA ARREOLA. Presentada por la Comisión Estatal de Infraestructura.	14 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
216	723	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. FRANCISCA OTILIA TREJO MEJÍA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	22 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
217	724	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA AGUILLÓN CENTENO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	22 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
218	725	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. REYES JUÁREZ MORALES. Presentada por el Municipio de Querétaro.	22 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
219	726	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA ERNESTINA COLÍN Y ROBLEDO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	22 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
220	727	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ VILLANUEVA TORRES. Presentada por el Municipio de Querétaro.	22 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
221	728	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JAIME DORADO RODRÍGUEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	22 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
222	729	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. SILVINO VAZQUEZ VELASCO. Presentada por el DIF Estatal.	22 JUL 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
223	734	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ ENRIQUE COLÍN CARRANZA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
224	735	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS TRENADO BARRÓN. Presentada por el Poder Ejecutivo.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
225	736	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. DEL ROCÍO RAMÍREZ MORENO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
226	740	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ALBERTO RIVERA TÉLLEZ. Presentada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

227	742	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ ALFREDO ARELLANO GÓMEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
228	743	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. PEDRO PABLO HERNÁNDEZ BALTAZAR. Presentada por el Poder Ejecutivo.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
229	744	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. EDUARDO ARMANDO GARCÍA GONZÁLEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
230	746	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ROBERTO RAMÓN ERREGUÍN VEGA. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
231	747	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. NICOLÁS CONSTANTINO DURAZNO HERNÁNDEZ. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
232	748	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES BRISEÑO SALINAS. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
233	749	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. AMANDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
234	750	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. SIMÓN CERVANTES NIETO. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
235	751	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FRANCISCO ORTIZ TREJO. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
236	752	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. TRINIDAD TORRES GARCÍA. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
237	753	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. TAURINO ALVAREZ MAGOS. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	11 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
238	754	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOURDES MONTOYA SÁNCHEZ. Presentada por el Tribunal Superior de Justicia.	15 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
239	755	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ MIGUEL MONTOYA AGUILAR. Presentada por el Poder Ejecutivo.	15 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
240	756	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. JULIETA HERNÁNDEZ VIZCAYA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	15 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
241	757	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ ONOFRE OCAMPO SÁNCHEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	15 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
242	758	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. GUILLERMO SANTILLÁN BALTAZAR. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	16 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
243	759	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. AGEO VARGAS CONTRERAS. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	16 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
244	761	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. GRACIELA OLVERA BOLAÑOS.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Presentada por el Municipio de Querétaro.		
245	762	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. DE LA LUZ VALENCIA MARTÍNEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
246	763	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. ASCENCIÓN ROMERO SANTOS. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
247	764	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. OFELIA ESPINOSA AVILÉS. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
248	765	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN MARTÍNEZ CORONA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
249	766	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. PASCUAL LUIS RODRÍGUEZ BAUTISTA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
250	767	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. DELFINO MARÍA RAYMUNDO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
251	768	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN ROSAS SALAZAR. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
252	769	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MIGUEL CRUZ GÓMEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
253	770	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA CARMEN TRENADO RAMÍREZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
254	771	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ODILÓN ROMERO DE JESÚS. Presentada por el Municipio de Querétaro.	19 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
255	776	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA TERESA ALBAT SÁNCHEZ. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	23 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
256	779	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MARIANO ÁNGEL CENTENO MARTÍNEZ. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	25 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
257	783	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. FABIOLA GARCÍA HERNÁNDEZ. Presentada por el Municipio de Corregidora, Qro.	29 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
258	784	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA SUSANA JUÁREZ MARTÍNEZ. Presentada por el Municipio de Corregidora, Qro.	29 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
259	785	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. CATALINA HERNÁNDEZ. Presentada por el Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	29 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
260	789	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. UBALDO VALDEZ AGUILAR. Presentada por el Municipio de Huimilpan, Qro.	29 AGO 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
261	790	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FELIPE BECERRA MATA. Presentada por el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.	06 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
262	793	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JUAN JOSÉ RUÍZ CALLEJA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
263	794	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ MANUEL RUÍZ MORALES.	19 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Presentada por el Poder Ejecutivo.		
264	795	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ROSA MARÍA LÓPEZ REYES. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
265	796	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JESÚS ZURITA BAUTISTA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
266	797	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ADRIANA PÉREZ RIVERA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
267	798	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ESPERANZA ESTRELLA HERNÁNDEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
268	799	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. GLORIA MÉNDEZ GARCÍA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
269	800	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ ESTANISLAO MORALES CORRALES. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
270	802	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ALBERTA CARBAJAL SALINAS. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
271	803	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ VALENTE CONSTANTINO GUERRERO SÁNCHEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
272	804	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. SANTOS ÁNGEL URIBE OLGUÍN. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
273	805	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. LEONOR GARCÍA JIMÉNEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
274	806	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA ASUNCIÓN LUZ BALDERAS PADILLA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
275	807	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. APOLINAR ARTEAGA CALZONCIT. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
276	808	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS CERVANTES MALDONADO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
277	809	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN MANUEL CALLEJAS GARCÍA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
278	810	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ VIDAL ORTIZ CAMPOS. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
279	811	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. SANTIAGO GARCÍA RUBIO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
280	812	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. GUADALUPE GARCÍA JIMÉNEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
281	813	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FEDERICO OLVERA HERNÁNDEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

282	814	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. VICENTE ARAUJO MENDIETA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
283	815	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. CARMEN GONZÁLEZ BÁEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
284	816	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUVENTINO GÓMEZ BRISEÑO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
285	819	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. SUSANA CORREA MARTÍNEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
286	821	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS ARTURO BARRERA ALEMÁN. Presentada por la Fiscalía General del Estado.	21 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
287	831	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARTHA EVELIA CRUZ CHAVARRÍA. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	27 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
288	832	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA OLIVIA GÓMEZ SOLORIO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	27 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
289	833	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ANA ISABEL ROLDÁN RICO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	27 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
290	834	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JORGE LUIS IBARRA JUÁREZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	27 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
291	835	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ALICIA ESTRADA PACHECO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	27 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
292	836	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MARCELINO PADRÓN LUNA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	27 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
293	847	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. TIRSO RAMÍREZ DE SANTIAGO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	27 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
294	848	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ AYALA DURÁN. Presentada por el Municipio de Huimilpan, Qro.	29 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
295	849	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. ROSARIO LEYVA DURÁN. Presentada por el Municipio de Huimilpan, Qro.	29 SEP 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
296	855	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. CÉSAR AGUILAR LEÓN. Presentada por el Poder Ejecutivo.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
297	856	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ANTONIO CUEVAS GARCÍA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
298	858	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. GEORGINA DELFINA RICO SOSA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
299	859	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ADELA PÉREZ PILAR. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
300	860	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MAXIMILIANO ÁNGEL OLVERA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

301	861	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. CALIXTO DE LA CRUZ CAMPOS MEDELLÍN. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
302	862	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. CARMEN VALDEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
303	863	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. GUADALUPE ANICETO PÉREZ GONZÁLEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
304	864	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. SALVADOR VERA JIMÉNEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
305	865	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. RICARDO PÉREZ DELGADO. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
306	866	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN DORANTES MENDOZA. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
307	867	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. GUADALUPE AURORA ORTEGA YNFANTE. Presentada por el Municipio de Querétaro.	07 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
308	872	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ISMAEL BONILLA PINEDA. Presentada por el Municipio de San Juan del Río, Qro.	13 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
309	881	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ ODILÓN SÁNCHEZ JAIME. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	13 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
310	882	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ELSA BLANCO ESPINO. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	13 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
311	883	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN ELEAZAR ROSAS HERNÁNDEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	13 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
312	884	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. JUANA MÉNDEZ GUTIÉRREZ. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	13 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
313	885	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. CRUZ BERNARDINA VILLANUEVA MARTÍNEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	13 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
314	886	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ PEÑALOZA PEÑA. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	13 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
315	887	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. MANUEL SÁNCHEZ BRIONES. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	13 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
316	888	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FERNANDO CARLOS PÉREZ RIVERA. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	13 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
317	890	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE BECERRIL MORENO. Presentada por el Municipio de Huimilpan, Qro.	14 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
318	896	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. PABLO PÉREZ ESTRADA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	20 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
319	897	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. CECILIO QUINTANAR OLIVAREZ.	20 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.		
320	898	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ CAMACHO VÁZQUEZ. Presentada por el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	21 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
321	899	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MARINO ARELLANO AGUIRRE. Presentada por el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	21 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
322	900	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ROBERTO GONZÁLEZ ELENO. Presentada por la Fiscalía General del Estado.	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
323	902	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. HÉCTOR RAYÓN ORTIZ. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
324	903	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FRANCISCO JESÚS LARSEN MELLADO. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
325	904	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOAQUÍN SÁNCHEZ SILVA. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
326	905	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. MARCO ANTONIO CALLES ARGUMEDO. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
327	907	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN VICENTE RODRÍGUEZ OLVERA. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
328	908	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. CATALINA FIGUEROA TAPIA. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
329	909	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GUZMÁN. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
330	910	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. LEÓN CRUZ HUITRON. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
331	913	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ FLORES LARA. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
332	914	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ÁNGEL REA JIMÉNEZ. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
333	915	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. JOSEFINA OBREGÓN PEÑA. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	25 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
334	921	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. CARINA CRUZ TRUJILLO. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
335	922	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. FRANCISCA SALAZAR CAMACHO. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

336	923	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA MICAELA MARTÍNEZ MATA. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
337	924	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. JOSEFINA CORREA NAVARRO. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
338	925	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA ISABEL BARRUETA CARREÓN. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
339	926	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. FRANCISCO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
340	927	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. REMEDIOS PALOMINO BAILÓN. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
341	928	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ TORRES. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
342	929	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ALMA ROSA GONZÁLEZ RAMÍREZ. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
343	930	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. CONCEPCIÓN TORIBIO JUÁREZ. Presentada por el Municipio de Querétaro, Qro.	27 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
344	935	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. CAMERINO MEJÍA MARTÍNEZ. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	31 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
345	936	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JACINTO LIVORIO PADILLA PACHECO. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	31 OCT 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
346	944	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO MÉNDEZ OCAMPO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	03 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
347	954	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FIDEL CHAVEZ ANDRADE. Presentada por el Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	07 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
348	955	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. SUSANA NEGRETE NEVAREZ. Presentada por el DIF Estatal.	07 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
349	973	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. LIBORIO IGNACIO CHÁVEZ LÓPEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	11 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
350	986	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JUAN ISIDRO CANO RUÍZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	30 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
351	987	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ UBALDO RIVERA RIVERA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	30 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
352	988	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ANA MARÍA OSORNO ESCALANTE. Presentada por el Poder Ejecutivo.	30 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
353	989	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA CONCEPCIÓN REBECA MARTÍNEZ MAYORGA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	30 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

354	991	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. JESÚS ÁLVAREZ ARIAS. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	30 NOV 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
355	1020	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ELOY FELIPE RUELAS SÁNCHEZ. Presentada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	09 DIC 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
356	1023	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. M. COINTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Presentada por el Municipio de San Joaquín, Qro.	13 DIC 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
357	1029	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. GUADALUPE VÉLEZ OVIEDO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 DIC 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
358	1030	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ROSALBA ORDAZ ROSALES. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 DIC 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
359	1032	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. MA. SOCORRO PEDRAZA FRIAS. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	19 DIC 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
360	1033	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. ESTHER SÁNCHEZ ESTRADA. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	19 DIC 2016	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
361	1038	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. SERGIO TORRES AGUILAR. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.	04 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
362	1039	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. HUGO VERA SANTIAGO. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.	04 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
363	1040	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JORGE DÁVILA ORTIZ. Presentada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.	04 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
364	1043	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA CARMEN MANCHA PRADO. Presentada por el Poder Ejecutivo.	10 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
365	1044	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DEL C. ONOFRE ÁLVAREZ CABRERA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	10 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
366	1049	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. CARLOS APOLINAR GARDUÑO GARCÍA. Presentada por el Municipio de San Juan del Río, Qro.	18 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
367	1050	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. PABLO NAVARRETE HERNÁNDEZ. Presentada por el Municipio de San Juan del Río, Qro.	18 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
368	1051	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. RICARDO REYES MARTÍNEZ. Presentada por el Fiscal General.	18 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
369	1052	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ GUADALUPE ARIZAGA CRUZ. Presentada por el Fiscal General.	18 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
370	1053	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. PATRICIA OJEDA DE LA PEÑA. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
371	1054	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FRANCISCO JIMÉNEZ DURÁN.	19 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Presentada por el Poder Ejecutivo.		
372	1055	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARTHA ALICIA BALMORI RODRÍGUEZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	19 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
373	1063	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. ANTONIO MARTÍNEZ ÁNGELES. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
374	1064	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. SIMÓN CERVANTES ÁLVAREZ. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
375	1065	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ALBERTO POMPEYO RESÉNDIZ GARCÍA. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
376	1066	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. YOLANDA MARÍA GUADALUPE REYES ZAPATA. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
377	1067	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. MANUEL GÓMEZ CHÁVEZ. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
378	1069	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS MANCILLA HUERTA. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
379	1070	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ ROBERTO SANTIAGO RUBIO SÁNCHEZ. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
380	1073	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. IGNACIO VARGAS MONJARAZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
381	1074	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. GUSTAVO TREJO PÉREZ. Presentada por el Poder Ejecutivo.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
382	1075	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. BENIGNO ÁVILES ARREDONDO. Presentada por el Municipio de Corregidora.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
383	1076	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. MARGARITO AYALA TORRES. Presentada por el Municipio de Corregidora.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
384	1077	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. PEDRO PÉREZ RESÉNDIZ. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
385	1078	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. NORAYMA GUADALUPE OLVERA VEGA. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
386	1079	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. JUAN TORRES GARCÍA. Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
387	1080	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. SÓSTENES TREJO BARRÓN.	31 ENE 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Presentada por el Municipio de Cadereyta de Montes.		
388	1093	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. MARÍA DOLORES CERVANTES MALAGÓN. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
389	1095	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. NORBERTO ALEJANDRO ISASSI ALCÁNTARA. Presentada por el Director General del DIF Estatal.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
390	1098	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ROSAURA CALTZONTZI RAMÍREZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
391	1099	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ALBERTO TELÉSFORO RESÉNDIZ MARTÍNEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
392	1100	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA ESTHER AMADO ÁVILA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
393	1101	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. MARTÍN BOLAÑOS CHÁVEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
394	1102	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. REYES ARIAS MARTÍNEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
395	1103	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. GUILLERMO PADILLA MORALES. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
396	1104	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. GRACIELA RESÉNDIZ SERVÍN. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
397	1105	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. BACILIO GARCÍA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
398	1106	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ FÉLIX SERVÍN MARTÍNEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
399	1107	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ CRUZ CELSO GALLEGOS PACHECO. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
400	1108	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. EUGENIO CRUZ MUÑOZ FRÍAS. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
401	1109	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. FELIPE RUIZ MARTÍNEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
402	1110	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. PASCUAL OVIEDO HERNÁNDEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

403	1111	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DOLORES DELGADO MORENO. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
404	1112	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ MANUEL RAMOS ARVIZU. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
405	1113	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ ANTONIO PÉREZ DE JESÚS. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
406	1114	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DEL C. ERIC ODORICO REDIN GALINDO. Presentada por el Director del SMDIF de Jalpan de Serra, Qro.	09 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
407	1119	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. EVA OLVERA JIMÉNEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	13 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
408	1120	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARTHA RANGEL RAMÍREZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	13 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
409	1121	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. NATIVIDAD MARTÍNEZ VELÁZQUEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	13 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
410	1122	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. VÍCTOR ISIDRO LEDEZMA GÓMEZ. Presentada por el Coordinador de Recursos Humanos del Poder Legislativo.	14 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
411	1124	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. VICENTE MALAGÓN LARA. Presentada por el Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	21 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
412	1130	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. HILARIÓN OTATE ÁNGELES. Presentada por la Comisión Estatal de Infraestructura.	23 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
413	1138	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ELENA PEÑA BARRERA. Presentada por el Director General del Instituto Queretano del Transporte.	28 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
414	1139	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. SERGIO RIVERA HERNÁNDEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	28 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
415	1140	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. CARLOS CERRITOS TREJO. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	28 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
416	1141	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. LUZ MARÍA HUERTA LÓPEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	28 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
417	1142	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ISAAC PÉREZ MEZA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	28 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

418	1146	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. JACINTA MARGARITA MARTÍNEZ RAMÍREZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	28 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
419	1153	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. ASCENCIÓN ESTRELLA MIRANDA. Presentada por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	28 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
420	1155	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. LUCIANA FLORES LEDEZMA. Presentada por la Directora de Administración del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	28 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
421	1157	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ GUADALUPE JAVIER LÓPEZ HERNÁNDEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
422	1158	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. GUILLERMO VEGA FONSECA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
423	1159	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ISMAEL MORENO LÓPEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
424	1160	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. JOAQUINA VALENCIA RODRÍGUEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
425	1161	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. ALICIA ETERNOD AGUILAR. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
426	1162	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LA LUZ GARCÍA CARPINTERO. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
427	1163	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FRANCISCO ROBERTO VELÁZQUEZ CANO. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
428	1164	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. MARTINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
429	1165	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ JUAN DIONICIO HERNÁNDEZ SAMANIEGO. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
430	1166	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. RICARDO ESPINO DÍAZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
431	1167	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. RICARDO OLGUÍN GONZÁLEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
432	1169	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. FELIPE BAUTISTA JIMÉNEZ. Presentada	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Corregidora, Qro.		
433	1170	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MANUELA CARIDAD CARDONA CARREÓN. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
434	1171	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. IGNACIO DE LOYOLA JOSÉ GONZÁLEZ Y SILLER. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
435	1172	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. LOURDES VALENCIA HERNÁNDEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	08 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
436	1177	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. GUILLERMO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
437	1178	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. TEREZA BAUTISTA SANTIAGO. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
438	1179	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. RAÚL RUBIO VILCHIS. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
439	1180	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JESÚS MORENO RIVERA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
440	1181	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ APOLINAR CARMEN RODRÍGUEZ VARGAS. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
441	1182	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. LUIS ANTONIO OROZCO SERRANO. Presentada por el Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
442	1183	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ROGELIO GARCÍA GUZMÁN. Presentada por el Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
443	1184	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. GRACIA BARRIENTOS VÁZQUEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
444	1186	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ROSA MARIA DE LIGORIO GONZÁLEZ. Presentada por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
445	1187	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. DEL CARMEN MORENO RAMÍREZ. Presentada por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

446	1191	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. JUDITH AGUILAR JURADO. Presentada por el Fiscal General del Estado.	16 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
447	1195	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ALFREDO OLVERA CHÁVEZ. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Qro.	24 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
448	1196	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. SIMITRIA SÁNCHEZ GUILLÉN. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Qro.	24 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
449	1197	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ANTONIA RIVERA SERRANO. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Qro.	24 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
450	1198	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE GUILLÉN FERNÁNDEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado.	24 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
451	1201	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE AGUILAR LANDAVERDE. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.	28 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
452	1202	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. DEMETRIO YÁÑEZ CERVANTES. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.	28 MAR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
453	1220	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ REFUGIO CRUZ GALLEGOS. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
454	1221	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. PETRA LÓPEZ LÓPEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
455	1222	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FELIPE SANTIAGO RICO LIMA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
456	1223	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. CASIMIRO SÁNCHEZ MORALES. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
457	1224	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. GAVINA ROMERO GARCÍA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
458	1225	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ROBERTO PIÑA VÁZQUEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
459	1226	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. JESÚS LEDESMA HERNÁNDEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
460	1227	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. TERESA LUCILA TOVAR LUNA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

461	1228	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JAVIER RESÉNDIZ RANGEL. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
462	1229	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. CONCEPCIÓN DE SANTIAGO FLORES. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
463	1231	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. RAFAEL BADILLO RESÉNDIZ. Presentada por el Oficial Mayor del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
464	1232	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA LUISA RESÉNDIZ CRUZ. Presentada por el Oficial Mayor del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
465	1233	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FRANCISCO LEÓN GALEOTE. Presentada por el Oficial Mayor del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
466	1241	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. AMELIA GARCÍA ARAUJO. Presentada por el Coordinador General de la Comisión Estatal de Infraestructura.	03 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
467	1247	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. BENIGNO OLGUÍN AGUILAR. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	04 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
468	1248	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. SERGIO LÓPEZ SOLORIO. Presentada por la Comisión Estatal de Aguas.	04 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
469	1249	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. LORENZO AYALA ISLAS. Presentada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	05 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
470	1250	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. REBECA RAMÍREZ RÍOS. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado.	18 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
471	1253	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. RICARDO ALEJO GARCÍA. Presentada por el Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	18 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
472	1254	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LA LUZ MONDRAGÓN MONDRAGÓN. Presentada por el Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	18 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
473	1255	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. TERESA SOTO ÁLVAREZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	18 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
474	1256	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. VICENTE ORDAZ VÁZQUEZ. Presentada por el Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Aguas.	18 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
475	1257	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FLORIBERTO AGUILAR MALAGÓN. Presentada por el Director General Adjunto de	18 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Aguas.		
476	1258	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. AMANDO LUNA URIBE. Presentada por el Coordinador General de la Comisión Estatal de Infraestructura.	19 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
477	1259	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. GUADALUPE IVONE BUSTAMANTE ARIAS JAIME. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	19 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
478	1260	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN MANUEL JAIME BELTRÁN. Presentada por el Director General del DIF Estatal Querétaro.	21 ABR 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
479	1261	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ LEÓN. Presentada por el Fiscal General.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
480	1262	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. MIGUEL ÁNGEL MARES ACATITLA. Presentada por el Fiscal General.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
481	1263	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JORGE SALINAS DE LA CRUZ. Presentada por el Fiscal General.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
482	1264	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. TRINIDAD GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. Presentada por el Fiscal General.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
483	1265	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. CÉSAR SÁNCHEZ PRIETO. Presentada por el Fiscal General.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
484	1268	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. MA. GUADALUPE BÁRCENAS RAMÍREZ. Presentada por el Secretario General del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
485	1269	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. LUCÍA GIRÓN CRUZ. Presentada por el Secretario General del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
486	1270	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. GUADALUPE SÁNCHEZ MARTÍNEZ. Presentada por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
487	1271	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. CRUZ RAMÍREZ REYES. Presentada por el Coordinador General de la Comisión Estatal de Infraestructura.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
488	1272	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. JUANA GONZÁLEZ COSINO. Presentada por el Coordinador de Recursos Humanos del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
489	1275	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. GENARO MENDOZA OLVERA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Corregidora, Qro.	03 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
490	1283	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. ÁNGELA CARRILLO MORA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
491	1284	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA BRÍGIDA GUADALUPE ARTEAGA CUELLAR. Presentada por el	09 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Aguas.		
492	1286	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER DE SANTIAGO SANDOVAL. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
493	1288	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. DELIA RINCÓN LARA. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	12 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
494	1290	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. DAVID RAMÍREZ FRAUSTO. Presentada por el Fiscal General del Estado.	12 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
495	1294	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. LUCÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	12 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
496	1296	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. CIRILA HERNÁNDEZ MENDOZA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	17 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
497	1297	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. LETICIA ANTONIETA URIBE HERNÁNDEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	17 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
498	1298	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. ESTELA AMARO RAMÍREZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	17 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
499	1300	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DEL C. J. JESÚS GONZÁLEZ JAIME. Presentada por el Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	17 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
500	1301	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JORGE EFREN BAHENA CONCHA. Presentada por el Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.	17 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
501	1303	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN CARLOS VILLAMIL CAMPO. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado.	23 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
502	1304	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. YOLANDA GUADALUPE ZEPEDA NIETO. Presentada por el Director General del DIF Estatal.	23 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
503	1305	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. ANGELINA ORTÍZ JUÁREZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Corregidora, Qro.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
504	1306	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. RAMIRO GARCÍA CRUZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Corregidora, Qro.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
505	1307	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL PUEBLITO GONZÁLEZ GARCÍA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Corregidora, Qro.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

506	1309	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ANDRÉS FLORES ANICETO. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
507	1310	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. FRANCISCO GERARDO ORTÍZ PORRAS. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
508	1311	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. GUADALUPE AVENDAÑO ARVIZU. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
509	1312	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ ÁNGEL OLGUÍN SÁNCHEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
510	1313	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. CARLOS SILVA SÁNCHEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
511	1314	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. SIMÓN RAMÍREZ JUÁREZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
512	1315	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. JESÚS OLVERA MONTES. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
513	1316	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. FELIPE MORALES BÁRCENAS. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
514	1317	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. SOTERO ALMARÁZ BÁRCENAS. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
515	1318	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. GABRIEL ORTÍZ SALAZAR. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
516	1319	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. DAVID FRIAS BORJA. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
517	1320	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. JUANA ÁVILA GARCÍA. Presentada por el Coordinador General de la Comisión Estatal de Infraestructura.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
518	1329	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. DAMIÁN ÁNGEL ROMERO TAPIA. Presentada por el Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Aguas.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
519	1330	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. ANDREA MALDONADO TREJO. Presentada por la Secretaría del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro.	05 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
520	1324	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. MA. GUADALUPE PÉREZ SAAVEDRA. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
521	1325	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. CARLOS MAYA RAMÍREZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
522	1326	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ REYES HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.		
523	1327	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. BENITO SANTANA RODRÍGUEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
524	1328	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ BELIZARIO LÓPEZ CARRILLO. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
525	1336	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JULIO CÉSAR ORTÍZ SALAZAR. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
526	1337	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. FRANCISCO NICOLÁS VALENCIA IBARRA. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
527	1338	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ROBERTO LUCIO LEÓN ELÍAS. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
528	1339	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. UBALDO MARTÍNEZ LÓPEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
529	1340	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MA. CONSUELO REYES ANDRADE. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
530	1341	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. AGUSTÍN YERBABUENA FLORENCIO. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
531	1342	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ GERARDO CANO TELLEZ. Presentado por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
532	1343	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. RODOLFO LEDEZMA SALINAS. Presentado por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
533	1344	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. GREGORIO BOTELLO HERNÁNDEZ. Presentado por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
534	1345	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. SANTIAGO CRUZ CRUZ. Presentado por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	09 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
535	1347	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. GUADALUPE MEDINA PAULÍN. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	12 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
536	1348	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. LUIS MÉNDEZ CRUZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	12 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
537	1351	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. REFUGIO GUADALUPE SALINAS SALINAS. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	13 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
538	1352	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. ESTHER LÓPEZ LÓPEZ. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	13 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
539	1353	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JORGE ALCÁNTARA SANTIAGO.	13 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.		
540	1354	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. MANUEL VALADEZ VENEGAS. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	13 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
541	1355	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. ISABEL GONZÁLEZ CORNEJO. Presentada por el Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.	13 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
542	1356	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. YOLANDA REYES AMADOR. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Judicial.	13 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
543	1360	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ ALFREDO RIOS GERARDO. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	14 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
544	1363	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. OFELIA TERESITA GÓMEZ GONZÁLEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	14 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
545	1368	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA C. MA. DE JESÚS DÍAZ GARCÍA. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	27 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
546	1369	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. ROGELIO MEJÍA BAUTISTA. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	27 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
547	1370	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JOSÉ NICOLÁS ACOSTA ACOSTA. Presentada por el Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Aguas.	27 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
548	1376	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. J. JESÚS FERRUSCA REYES. Presentada por el Secretario General del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
549	1377	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. JUAN MARTÍNEZ LIRA. Presentada por el Secretario General del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
550	1378	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ÁLVARO GONZÁLEZ TERRAZAS. Presentada por el Secretario General del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
551	1379	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. SAMUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
552	1380	SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. GERARDO JAVIER ARZOLA ALCÁNTAR. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
553	1381	SOLICITUD DE PENSIÓN POR MUERTE A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOURDES YOLANDA SÁNCHEZ RAMÍREZ. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	28 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
554	1382	SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. J. ALFONSO MARTÍNEZ MEJÍA. Presentada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.	29 JUN 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
555	1150	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL GOBIERNO	28 FEB 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN

		MUNICIPAL DE QUERÉTARO Y LOS DEMÁS GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA ENTIDAD, A ESTABLECER ALCOHOLÍMETROS EN LUGARES ESTRATÉGICOS EN TODO EL ESTADO. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal y Carlos Manuel Vega de la Isla.		N DE JUSTICIA
556	1173	ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES ENCARGADAS DE LA ATENCIÓN DEL MIGRANTE Y A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DELEGACIÓN QUERÉTARO A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MIGRANTE DELEGACIÓN QUERÉTARO, REFUERCE LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS ENFOCADOS EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL MIGRANTE Y DE SUS FAMILIAS. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	08 MAR 2017	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEL MIGRANTE
557	1203	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO GENERE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES QUERETANOS RETORNADOS, ESPECIALMENTE ENFOCADO A LOS LLAMADOS DREAMERS. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	29 MAR 2017	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEL MIGRANTE
558	1204	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO GENERE UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES QUERETANOS RETORNADOS, QUE INCLUYA LA ELABORACIÓN DE UN PADRÓN. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	29 MAR 2017	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEL MIGRANTE
559	1205	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA PROMUEVA EL APOYO DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ÁMBITO INTERNACIONAL, PARA ADOPTAR MEDIDAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	29 MAR 2017	ASUNTOS MUNICIPALES Y DEL MIGRANTE
560	1058	INICIATIVA DE EXHORTO POR MEDIO DEL CUAL SE INVITA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE COMO SUJETOS OBLIGADOS	27 ENE 2017	DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

		CONTINUÉN INCORPORANDO A SUS PORTALES DE INTERNET Y A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA LA INFORMACIÓN RELATIVA A SUS RESPECTIVAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL 04 DE MAYO DE 2017; ELLO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. Presentada por la Diputada María Isabel Aguilar Morales.		
561	677	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN LO INMEDIATO PRESENTEN A LOS COMERCIANTES DESALOJADOS EL PASADO 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO DE SU LUGAR DE TRABAJO, UBICADOS EN LA ALAMEDA HIDALGO DE ESTA CIUDAD, EL PROYECTO DE REUBICACIÓN DE LOS MISMOS PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES LABORALES. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	27 JUN 2016	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO
562	501	ACUERDO POR EL QUE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE DENTRO DEL ANÁLISIS DEL DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONSIDERE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN BANCOS DE ALIMENTOS DE MÉXICO, A EFECTO QUE SE INCLUYA UN CAPÍTULO RELATIVO AL RESCATE ALIMENTARIO, REDUCCIÓN DE MERMAS Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	29 MAR 2016	DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA
563	827	ACUERDO POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., AL "CORREDOR CENTRAL" MEDIANTE LA RATIFICACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE ADHESIÓN FIRMADA EN FECHA 08 DE JUNIO DE 2016. Presentado por el Municipio de Corregidora, Qro.	23 SEP 2016	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

564	1251	ACUERDO POR EL QUE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y AL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE EZEQUIEL MONTES, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, DE MANERA INTEGRAL Y PLANEADA, CON TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, Jesús Llamas Contreras, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	18 ABR 2017	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
565	1322	INICIATIVA PARA EXHORTAR AL M.V.Z. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REALICE LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE LA FIESTA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL EN EL POBLADO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE TOLIMÁN. Presentada por la Diputada Atalí Sofía Rangel Ortiz.	05 JUN 2017	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
566	1323	INICIATIVA PARA EXHORTAR AL M.V.Z. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REALICE LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE LA ARTESANÍA DENOMINADA MUÑECA DE ARTESANAL DE AMEALCO. Presentada por la Diputada Atalí Sofía Rangel Ortiz.	05 JUN 2017	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
567	184	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA QUE NOMBRE COORDINADOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ), DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN APLICABLES. Presentada por los Diputados María Alemán Muñoz Castillo, Ma. Isabel Aguilar Morales, J. Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	23 NOV 2015	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
568	1091	INICIATIVA DE EXHORTO POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA A LA MESA DIRECTIVA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, GIRE INSTRUCCIONES PARA INCLUIR LA LEYENDA "5 DE FEBRERO, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN" EN LOS OFICIOS QUE SE SUSCRIBAN EN EL AÑO EN CURSO, POR ESTE H. ÓRGANO LEGISLATIVO, CON	28 FEB 2017	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES

		MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 100 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.		
569	1133	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO PROPONE ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LA INICIATIVA QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE REDUCCIÓN DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	28 FEB 2017	GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES
570	823	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO., A ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y ATENDIENDO AL INTERÉS COLECTIVO REALICE LO CORRESPONDIENTE PARA QUE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA) SEA TODOS LOS DÍAS. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo y Carlos Manuel Vega de la Isla.	29 SEP 2016	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
571	1048	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES FOMENTE LA EQUIDAD SOCIAL MEDIANTE LA PERCEPCIÓN DE UN SALARIO JUSTO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES A LOS EMPRESARIOS, QUE OTORGUEN SALARIOS MÍNIMOS DE 280 PESOS DIARIOS A SUS TRABAJADORES, MEDIANTE LA DEVOLUCIÓN DE UN PORCENTAJE DEL 20% AL 40% DEL IMPORTE A PAGAR DEL IMPUESTO ESTATAL SOBRE LA NÓMINA. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	19 ENE 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
572	1302	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A FIN DE QUE DESIGNEN UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS del EJERCICIO FISCAL 2018, MEDIANTE LA CUAL SE CONTEMPLE UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE DONACIÓN QUE SEA JUSTA, SUFICIENTE Y BASTANTE PARA APOYAR A CUBRIR LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SU JURISDICCIÓN O REALIZAN ACTIVIDADES PROPIAS DENTRO DE LA MISMA. Presentada por el Diputado Héctor Iván Magaña Rentería.	24 MAY 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
573	116	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA QUE INFORME, A LA BREVEDAD POSIBLE, A LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PERSPECTIVA	28 OCT 2015	SALUD Y POBLACIÓN

		DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO ACERCA DEL PROYECTO DENOMINADO "CIUDAD DE LA SALUD". Presentada por la Diputada María Alemán Muñoz Castillo.		
574	851	ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA MESA DIRECTIVA DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE LA SEDE LEGISLATIVA, COMO EDIFICIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO. Presentada por los Diputados Eric Salas González y Leticia Rubio Montes.	29 SEP 2016	SALUD Y POBLACIÓN
575	400	PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A GENERAR LAS CONDICIONES JURÍDICAS QUE NOS PERMITAN ESTABLECER EL ARRESTO INCONMUTABLE COMO SANCIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CONDUZCAN EN ESTADO DE EBRIEDAD Y DE LA MISMA MANERA SE CONFORMEN EQUIPOS PLURALES QUE INCLUYAN ABOGADOS Y MÉDICOS CONOCEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA ESTABLECER RETENES DE APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA CONDUCIR SIN ALCOHOL. Presentada por los Diputados María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Jesús Llamas Contreras, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, Mauricio Ortiz Proal, Ma. Antonieta Puebla Vega y Carlos Manuel Vega de la Isla.	08 ENE 2016	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
576	500	ACUERDO POR EL CUAL LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CAPACITE A SUS FUERZAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DE MANERA CONTINUA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS MÁS ESENCIALES Y ELEMENTALES DE LOS HABITANTES DE ESE MUNICIPIO. Presentada por el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.	29 MAR 2016	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
577	580	ACUERDO QUE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE COLÓN Y PEÑAMILLER A APROBAR SUS PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	04 MAY 2016	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
578	609	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO A QUE DISEÑEN UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LA INSEGURIDAD Y QUE INCENTIVE LA CULTURA DE LA DENUNCIA. Presentada por la Diputada María Alemán Muñoz Castillo.	03 JUN 2016	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
579	1277	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A FIN DE QUE SE DECLARE LA ÚLTIMA SEMANA DE ABRIL LA "SEMANA DEL EMPLEO,	05 MAY 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

		LA SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL ESTADO". Presentada por el Diputado J. Jesús Llamas Contreras.		
580	427	ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TOMAR LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN EL RESPETO AL CONTENIDO DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y CON ELLO SE PROTEJAN LOS INTERESES DE LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, QUE BAJO ESTA NATURALEZA SE ENCUENTRAN PLENAMENTE IDENTIFICADOS Y OBLIGADOS AL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FACULTADO. Presentada por el Diputado Mauricio Ortiz Proal.	19 ENE 2016	MOVILIDAD SUSTENTABLE
581	1252	ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO QUERETANO DE TRANSPORTE, PARA QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RESPECTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS, PARA QUE SEA REALIZADO SÓLO POR PERSONAS REGISTRADAS Y AUTORIZADAS. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, Jesús Llamas Contreras y Carlos Manuel Vega de la Isla.	18 ABR 2017	MOVILIDAD SUSTENTABLE
582	535	INICIATIVA DE REFORMA DE LEY QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 28 BIS Y 48 BIS, A LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y A LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RESPECTIVAMENTE. Presentada por el Diputado Héctor Iván Magaña Rentería.	12 ABR 2016	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
583	123	LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Municipio de Colón, Qro.	03 NOV 2015	ASUNTOS INDÍGENAS
584	969	LEY QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DONDE SEAN RECONOCIDAS COMO COMUNIDADES INDÍGENAS LAS SIGUIENTES: ARROYO SECO: EL AGUACATE, LA LAGUNITA Y RÍO DEL CARRIZAL; COLÓN: EL MEZOTE, LA ZORRA Y PUERTA DE EN MEDIO; HUIMILPAN: APAPÁTARO, SAN JOSÉ TEPUZAS Y SANTA TERESA; JALPAN DE SERRA: AGUA FRÍA Y LA ARENA; LANDA DE MATAMOROS: LAGUNITA DE SAN DIEGO, MESA DEL COROZO Y SABINITO; TEQUISQUIAPAN: EL TEJOCOTE. Presentada por la Diputada Atalí Sofía Rangel Ortiz.	11 NOV 2016	ASUNTOS INDÍGENAS
585	1137	LEY QUE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 201 FRACCIÓN II Y 253 SEGUNDO PÁRRAFO DEL	23 FEB 2017	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN

		CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por el Diputado Luis Antonio Rangel Méndez.		N DE JUSTICIA
586	1135	LEY QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Presentada por la Diputada Atalí Sofía Rangel Ortiz.	23 FEB 2017	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
587	1168	DECRETO DONDE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, CON LA FINALIDAD DE DAR ATENCIÓN A LA EJECUCIÓN DEL LAUDO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015. Presentada por el Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.	09 MAR 2017	HACIENDA
588	760	ACUERDO POR EL QUE LA 58 LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE CONTINUÉN REALIZANDO ACCIONES QUE DETENGAN EL AUMENTO EN LOS PRECIOS DE LA GASOLINA Y LA ELECTRICIDAD. Presentada por los Diputados Eric Salas González, Leticia Rubio Montes y Luis Gerardo Ángeles Herrera.	18 AGO 2016	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
589	1021	INICIATIVA DE EXHORTO POR MEDIO DEL CUAL SE PIDE AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO SOLICITE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO SE REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A FIN QUE NO DISMINUYAN LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS RUBROS DE SALUD Y EDUCACIÓN EN EL ESTADO QUE SE ESTABLECERÁN EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017, Y QUE SE ESTIME UN INCREMENTO PORCENTUAL CONSIDERANDO EL AUMENTO EN EL COSTO DE MEDICAMENTOS Y EL CRECIMIENTO POBLACIONAL TOMANDO EN CUENTA QUE SON ÁREAS EN LAS CUALES LA SOCIEDAD PRESENTA MAYOR VULNERABILIDAD EN NUESTRO ESTADO. Presentada por la Diputada Ma. Antonieta Puebla Vega.	13 DIC 2016	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
590	1047	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EMITIR UN DECRETO PARA CANCELAR LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017 POR EL QUE SE ADELANTA EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS Y EL DIESEL Y EXHORTA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE CONVOQUE A LAS CÁMARAS A UN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA QUE DICTAMINE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y OTRAS FUERZAS POLÍTICAS PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO	18 ENE 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

		PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, A EFECTO DE REVERTIR EL GASOLINAZO. Presentada por el Dip. Carlos Lázaro Sánchez Tapia.		
591	1125	ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO LOCAL PARA QUE POR SU CONDUCTO, SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL ASÍ COMO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE GENERAR ALTERNATIVAS RESPONSABLES RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS EN LA GASOLINA Y DIESEL. Presentada por el Secretario del Ayuntamiento de San Juan del Río, Qro.	21 FEB 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
592	1132	ACUERDO POR EL QUE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LAS CÁMARAS QUE LO INTEGRAN, REVISEN LA REFORMA ENERGÉTICA EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, LA LEY DE HIDROCARBUROS Y LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS; PARA REVERTIR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA LIBERALIZACIÓN DEL PRECIO DE LAS GASOLINAS. Presentada por la Diputada Herlinda Vázquez Munguía.	21 FEB 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
593	1174	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LAS CÁMARAS QUE INTEGRAN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE TOMEN LAS ACCIONES CONDUCTANTES EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA GASOLINA Y EL DIESEL A FIN DE REDUCIR SUS COSTOS PARA BENEFICIAR A LAS FAMILIAS MEXICANAS. Presentada por el Diputado Eric Salas González.	08 MAR 2017	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
594	1082	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO A PROPONER Y EJECUTAR EN LOS PLANES DE ESTUDIO EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. Presentada por los Diputados Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Ma. Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras y Carlos Manuel Vega de la Isla.	14 FEB 2017	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
595	1083	ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO APRUEBA PRESENTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES. Presentada por los Diputados	14 FEB 2017	EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

		Mauricio Ortiz Proal, María Alemán Muñoz Castillo, Ma. Isabel Aguilar Morales, Héctor Iván Magaña Rentería, Leticia Aracely Mercado Herrera, Norma Mejía Lira, J. Jesús Llamas Contreras y Carlos Manuel Vega de la Isla.		
--	--	--	--	--

GACETA LEGISLATIVA**Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.****Director:** Lic. Fernando Cervantes Jaimes**Coordinadoras de Asesores:** Lic. Ma. Guadalupe Vargas, Lic. María Guadalupe Uribe Medina.**Asesor:** Lic. Emmanuel Hernández Moreno.**Asistente:** Alejandra Alvarez Méndez.

NOTA ACLARATORIA: LOS DOCUMENTOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN, SON MERAMENTE INFORMATIVOS; LAS MODIFICACIONES HECHAS A LOS MISMOS CON POSTERIORIDAD A ESTA EDICIÓN, SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

ESTA GACETA INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN RECIBIDA AL CIERRE DE SU EDICIÓN.